

INFORME DE MONITOREO DE LA PLANEACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO 2023

Avance y cumplimiento de metas de los
programas del ámbito social derivados
del PND 2019-2024



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Informe de monitoreo de la Planeación Nacional de Desarrollo 2023. Avance y cumplimiento de metas de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024

Primera edición, febrero de 2024

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100,
alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Hecho en México

Consulte el catálogo de publicaciones en www.coneval.org.mx

Publicación a cargo de la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del CONEVAL. El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Informe de monitoreo de la Planeación Nacional de Desarrollo 2023. Avance y cumplimiento de metas de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024*. Ciudad de México: CONEVAL, 2023.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONSEJO ACADÉMICO

Armando Bartra Vergés

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

María del Rosario Cárdenas Elizalde

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Guillermo Cejudo Ramírez

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Claudia Vanessa Maldonado Trujillo

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

Salomón Nahmad Sittón

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social-Pacífico Sur

John Roberto Scott Andretta

Centro de Investigación y Docencia Económicas

SECRETARÍA EJECUTIVA

José Nabor Cruz Marcelo

Secretario Ejecutivo

José Manuel Del Muro Guerrero

Coordinador General de Monitoreo, Entidades
Federativas y Fortalecimiento Institucional

Karina Barrios Sánchez

Coordinadora General de Evaluación

Alida Marcela Gutiérrez Landeros

Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

Daniel Gutiérrez Cruz

Coordinador General de Administración

EQUIPO TÉCNICO

José Manuel Del Muro Guerrero

José Manuel Silva Cabrera

Goneril Paloma Gutiérrez Sifuentes

Alma Paola Arrazola Tamez

Héctor Emiliano Huerta Carreón

Contenido



Índice de figuras y gráficas

Figuras

Gráficas



Introducción



La planeación nacional del desarrollo desempeña un papel fundamental en la orientación y elaboración de políticas públicas dirigidas a mejorar la calidad de vida de la sociedad. Se trata de un proceso que define objetivos, metas y estrategias a nivel nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y sus programas derivados, documentos mediante los cuales el gobierno mexicano canaliza esfuerzos hacia la consecución de los objetivos estratégicos establecidos para los seis años de la Administración Pública Federal (APF).

Durante ese periodo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) se encarga de realizar análisis específicos sobre el monitoreo de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024, desde el diagnóstico inicial de objetivos e indicadores hasta el balance general relativo al cumplimiento de sus metas.

El monitoreo de los programas derivados acredita las mejoras en los temas prioritarios de política pública. Por ejemplo, en 2022 se verificó un avance en una de las dimensiones de bienestar económico de la población rural pues, comparado con 2018, la proporción de personas con ingreso inferior a la línea de pobreza pasó de 56.66 a 43.06%. Asimismo, el monitoreo permite denotar áreas con oportunidad de mejora; así, en lo que refiere a seguridad, en 2022 se registraron 6.47 homicidios de jóvenes por cada 100,000 habitantes menores de 18 años, la tasa más elevada desde 2018.

El presente informe proporciona un análisis sobre el monitoreo del cumplimiento de metas intermedias y del avance en el cumplimiento de las metas sexenales de los programas derivados del ámbito social, con información al cierre de 2022. Se presenta la información en cuatro capítulos: el primero proporciona una descripción detallada de la relevancia de la planeación nacional y de la razón de que el monitoreo constante sea esencial para valorar el cumplimiento de sus objetivos; el segundo capítulo desglosa la concreción de las metas intermedias al cierre 2022 de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024; el tercer capítulo monitorea el progreso hacia la consecución de las metas sexenales; por último, el cuarto capítulo examina con rigor el comportamiento de los indicadores en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, relativo al cumplimiento de los derechos sociales en una coyuntura crítica para el país.

El *Informe de monitoreo de la Planeación Nacional de Desarrollo 2023. Avance y cumplimiento de metas de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024* es una herramienta esencial para los tomadores de decisiones y la sociedad en general, pues ofrece información oportuna y relevante sustentada en evidencia sobre el avance y cumplimiento de objetivos y metas de los programas derivados, misma que contribuye a la toma de decisiones y propicia la transparencia y la rendición de cuentas.

Capítulo 1

¿Qué es la planeación nacional del desarrollo y por qué es importante monitorearla?



En este capítulo se hace un breve resumen de la planeación nacional del desarrollo definida por la actual APF en el PND 2019-2024 y en sus 33 programas derivados del ámbito social, al tiempo que se destaca la relevancia de monitorearlos.

De las tres secciones que siguen, la primera describe la planeación nacional del desarrollo a través del PND y sus programas derivados; la segunda destaca la importancia del seguimiento y monitoreo de estos, y la tercera muestra el Enfoque de Resultados (EdR) y la calidad de los objetivos e indicadores.

¿Qué es la planeación nacional del desarrollo?

Las administraciones públicas en México tienen la obligación, en apego a la Ley de Planeación, de definir la planeación nacional del desarrollo a través de un plan nacional de desarrollo y sus programas derivados.

El PND¹ es el documento rector de la administración donde se estipulan los objetivos prioritarios en función del diagnóstico de los problemas nacionales y las soluciones a implementar en el sexenio. A partir del PND se definen programas derivados que se dividen en sectoriales, institucionales, especiales y regionales (figura 1), y determinan las prioridades de atención en cada uno de sus ámbitos.

El PND y sus programas derivados constituyen el nivel estratégico² de la planeación nacional porque establecen los objetivos nacionales³ a cumplir y las dependencias e instituciones de la APF responsables de ejecutarlos. La consecución de tales objetivos nacionales se materializa mediante los programas presupuestarios, los cuales constituyen el nivel operativo de la planeación y están a cargo de la entrega de bienes y servicios para la resolución de problemas públicos específicos.

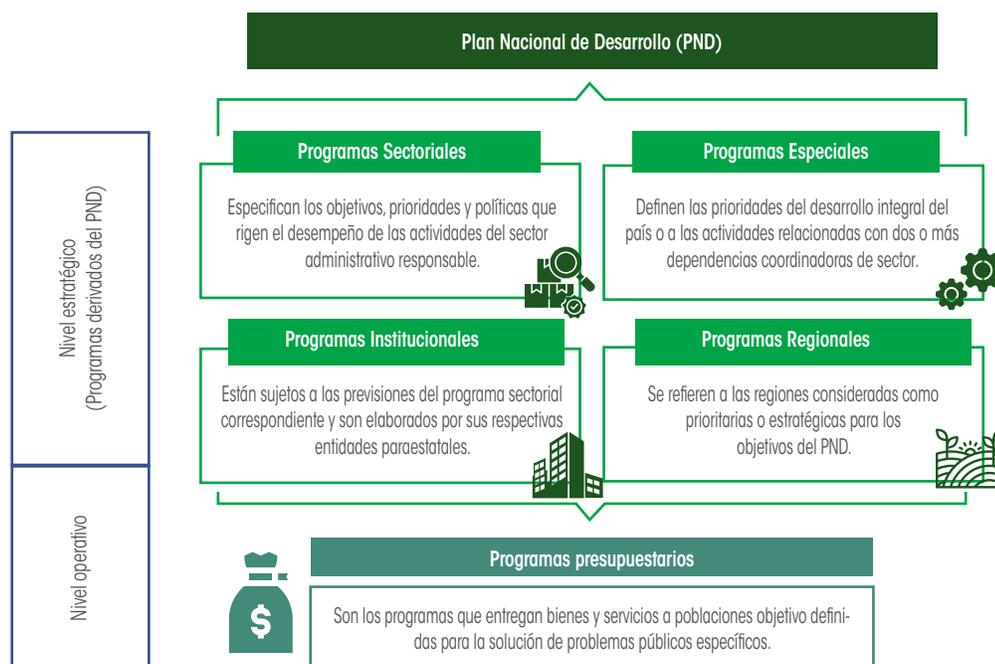
¹ Documento que elabora el Ejecutivo federal en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

² Del nivel estratégico de la planeación, este documento solo se ocupa del monitoreo de los programas derivados y no del nivel operativo de la planeación.

³ Los objetivos nacionales son las metas a cumplir en el largo plazo que proporcionan una dirección general para abordar los problemas clave que enfrenta el país.



Figura 1. Estructura de la planeación nacional del desarrollo



Fuente: elaboración del CONEVAL.

El PND y sus programas derivados pasan a ser documentos oficiales una vez que se publican en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF). De acuerdo con la Ley de Planeación, dichos documentos deben publicarse en un tiempo determinado con el cometido de dar cumplimiento a los objetivos de la administración. En consecuencia, el PND debe publicarse seis meses después de la toma de posesión del presidente y los programas derivados, seis meses después de la publicación del PND.

La planeación nacional del desarrollo de la actual administración

El PND 2019-2024,⁴ publicado el 12 de junio de 2019, es el documento en el que se establecen los objetivos sexenales de la actual administración para el desarrollo social del país. Sustentado en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) (2023), el PND 2019-2024 gira en torno a tres ejes transversales: 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública, y 3) Territorio y desarrollo sostenible (Gobierno de México, 2019).

En la actualidad hay 204 programas derivados, de los cuales 33 son Especiales, 18 son Sectoriales, 152 son Institucionales y 1 es Regional.⁵ De acuerdo con el CONEVAL, 33 programas derivados son del ámbito social⁶ porque los dirigen dependencias y entidades de la APF que coordinan al menos un programa presupuestario de desarrollo social, y fueron publicados antes de diciembre de 2021.⁷ Estos, en conjunto, definen 158 objetivos y 572 indicadores (figura 2).

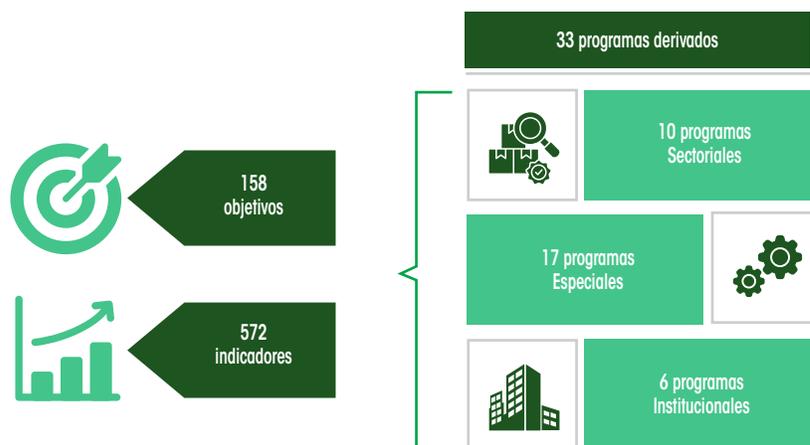
⁴ Documento rector de la administración 2019-2024, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

⁵ El desglose de los programas derivados del PND 2019-2024 está disponible en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Planeacion_Nacional_2019-2024#

⁶ De esta sección en adelante, para referirse a los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024, se empleará el término programas derivados.

⁷ A causa de estos criterios, puede haber programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024 que no forman parte de los que analiza el CONEVAL.

Figura 2. Universo de programas derivados del Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024*



* El Anexo 1, al final del presente documento, consta de un cuadro con el desglose de los 33 programas derivados.

Fuente: elaboración del CONEVAL.

¿Cómo es el panorama de los programas derivados en cuanto al reporte y la calidad de los datos?

Para monitorear los resultados de dichos programas es preciso contar con los siguientes elementos: la definición de objetivos que expresen la solución de un problema público, la inclusión de indicadores que reflejen resultados, el establecimiento de una línea base que funcione como referencia, la determinación de metas intermedias y sexenales que reflejen los valores que pretenden alcanzar, y el reporte continuo de valores intermedios alcanzados.

Su diseño se basó en la *Guía para la elaboración de programas derivados del PND 2019-2024* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP, 2019), que plantea la inclusión de hasta 6 objetivos prioritarios, 7 estrategias prioritarias por objetivo, 10 acciones puntuales por estrategia y 18 indicadores por programa derivado.



Para **monitorear** sus resultados, los programas derivados deben reportar objetivos, indicadores, línea base, metas intermedias, metas sexenales y valores alcanzados.

Al publicarse los programas derivados, el CONEVAL⁸ examinó el diseño de los objetivos e indicadores, de lo cual se desprendieron los siguientes resultados.

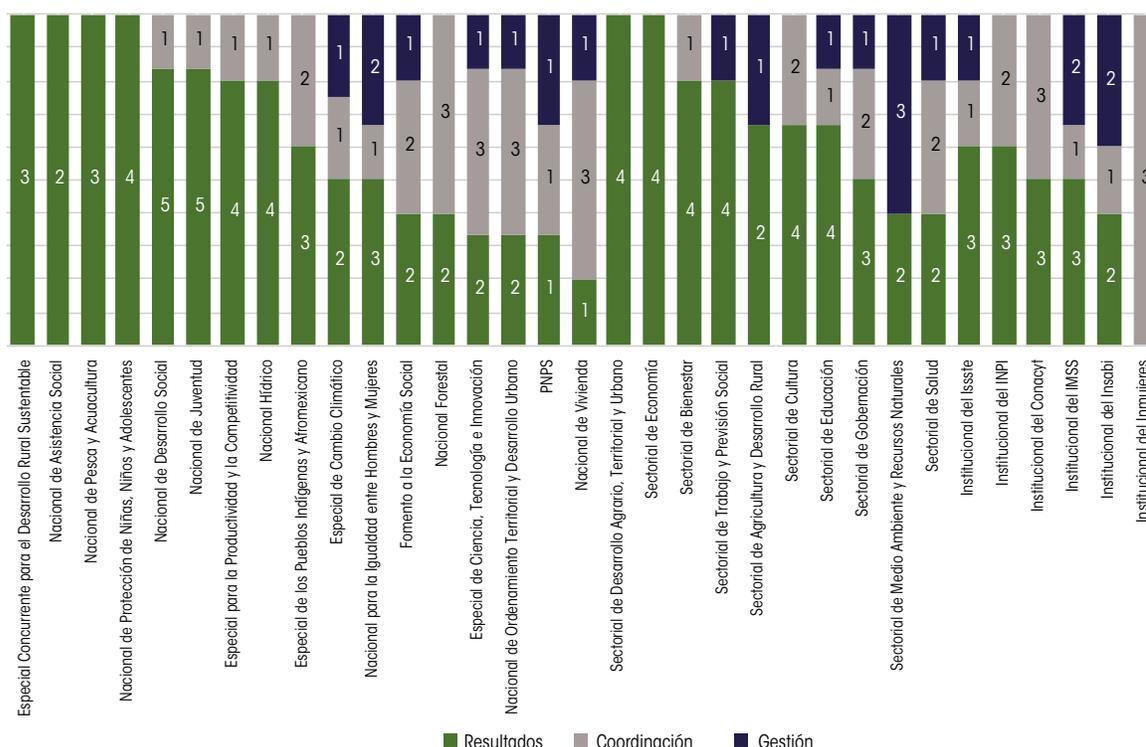
⁸ Consúltense *Diagnóstico de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024: examinación de los programas sectoriales e institucionales. Parte I y Parte II* (CONEVAL, 2021a, 2021b).

Objetivos

Los programas derivados plantean objetivos prioritarios para precisar qué pretenden lograr respecto a los problemas públicos. De acuerdo con su tipo de enfoque, los objetivos se clasifican como 1) de *Resultados*: establecen soluciones a problemas públicos, 2) de *Coordinación*: reflejan procesos de coordinación entre instituciones y 3) de *Gestión*.⁹ De los 158 objetivos, 95 son de *Resultados* (60%), 42 son de *Coordinación* (27%) y 21 son de *Gestión* (13%).

La gráfica 1 muestra la distribución de los objetivos en los programas derivados: 6 de los 33 programas tienen, en su totalidad, objetivos de *Resultados*; 5 cuentan en su mayoría con objetivos de *Coordinación* y, de entre ellos, destaca el Institucional del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) dado que todos sus objetivos se clasifican en esta categoría, es decir, sus objetivos no se orientan a solucionar un problema público.

Gráfica 1. Tipo de enfoque de los objetivos de los programas derivados



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Indicadores

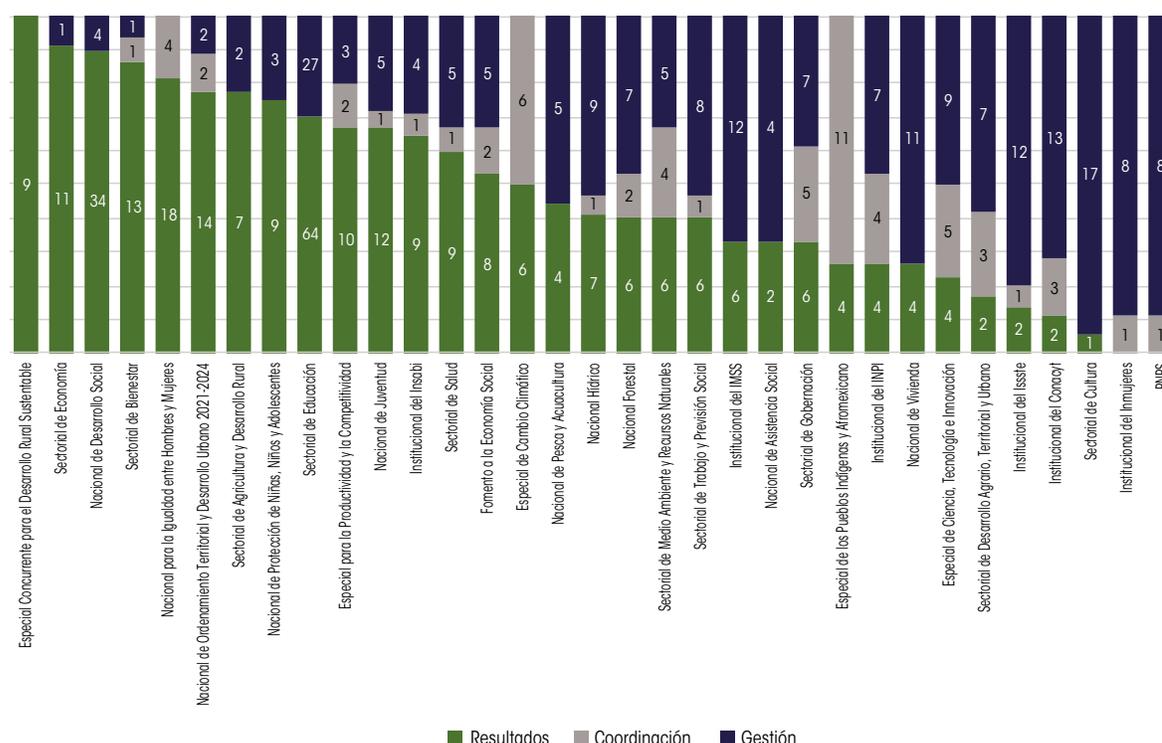
Un indicador brinda información sobre el avance en el logro de los objetivos y se expresa como la relación entre dos o más variables. En el marco del PND, los indicadores se clasifican en *metas para el bienestar* y *parámetros*.¹⁰

⁹ Para conocer más sobre la metodología de EdR, consúltese *Diagnóstico de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024: examen de los programas sectoriales e institucionales. Parte I* (CONEVAL, 2021a).

¹⁰ La diferencia entre las metas para el bienestar y los parámetros es que las primeras deben contar con metas numéricas, mientras que los segundos no siempre.

Al igual que los objetivos, los indicadores se clasifican por tipo de enfoque. De los 572 indicadores, 299 miden *Resultados* (52%), 211 reflejan procesos de *Gestión* (37%) y 62 son de *Coordinación* (11%). En la gráfica 2 se observa que, de los 33 programas derivados, 15 (45%) tienen al menos 50% de indicadores con EdR. El Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable es el único programa derivado en el que todos sus indicadores miden *Resultados*. Tanto el Institucional del Inmujeres como el Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS) carecen de indicadores que midan *Resultados*.

Gráfica 2. Tipo de enfoque de los indicadores de los programas derivados



Fuente: elaboración del CONEVAL



60 % de los objetivos y 52 % de los indicadores miden **Resultados**.

En adición al enfoque del indicador, es necesario resaltar su calidad.¹¹ Un indicador debe ser *Claro, Relevante, Adecuado, Monitoreable y Pertinente*.¹²

¹¹ Para conocer más sobre la metodología de la calidad de los indicadores, consúltese https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Sectoriales_19-20/Diagnostico_sectoriales_2020.pdf

¹² Los criterios de calidad valorados son los que siguen: claridad: refleja si el nombre del indicador es autoexplicativo y consistente con el método de cálculo; relevancia: valora si el indicador aporta información sobre algún factor relevante del objetivo vinculado; monitoreabilidad: se refiere a la adecuada definición de los medios de verificación; pertinencia temática: aporta información de un resultado alcanzado sobre una temática, y adecuación: muestra si el aporte de información es suficiente para emitir un juicio sobre el desempeño.

A partir de la valoración de estos criterios de calidad, los programas derivados se clasifican en cuatro categorías: *Destacado*, *Adecuado*, *Moderado* y *Oportunidad de mejora*. La figura 3 revela que solo 6 programas derivados se ajustan a la categoría *Destacado* (18%); 11, a la de *Adecuado* (33%); 11, a la de *Moderado* (33%), y 5, a la de *Oportunidad de mejora* (18%).

Figura 3. Clasificación de los programas derivados según la calidad de sus indicadores



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Casi todos los programas derivados monitoreados enfrentan un desafío en cuanto a la calidad de sus indicadores. Esto se acentúa por la rigidez en los esquemas normativos que rigen la planeación nacional, que impide modificar e incluir nuevos indicadores que reflejen con precisión el cumplimiento de objetivos de los programas derivados en las políticas públicas.

Elementos esenciales de los indicadores: línea base, metas y valores alcanzados

Para su adecuado monitoreo, es imprescindible que en la definición de los indicadores para valorar el cumplimiento de los objetivos de los programas derivados se incorporen los siguientes elementos: línea base, metas intermedias y valores alcanzados.

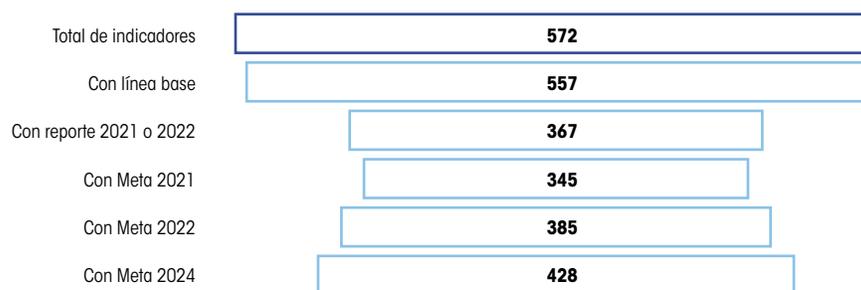
La *línea base* (LB) es el valor de la situación inicial en términos de los indicadores que se utilizan para medir el progreso de los programas derivados. Constituye una referencia objetiva que permite a las y los hacedores de políticas públicas entender la situación previa a la aplicación del programa.

Las *metas intermedias* son objetivos a corto y mediano plazo fijados para avanzar hacia la realización de las metas sexenales, es decir, las metas a largo plazo que abarcan el sexenio completo.

Los *valores alcanzados* son informes periódicos que detallan el progreso y los avances logrados en la implementación de los programas y políticas públicas durante el periodo de seis años.

La gráfica 3 representa el balance en el reporte de la información de los 572 indicadores.

Gráfica 3. Indicadores y reportes de línea base, metas y valores alcanzados



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Al respecto, de los 572 indicadores enunciados, 345 (60%) plantearon una meta intermedia a alcanzar para el año 2021 y 385 (67%), para 2022. En relación con la meta prevista al término del sexenio, 428 (74%) reportan un valor. Es importante que los programas comuniquen estos datos porque dotan de estructura a la medición del progreso y el monitoreo de los resultados de las políticas públicas.

¿Cómo se realiza la revisión de los programas derivados?

Entre las atribuciones del CONEVAL está la de evaluar la política de desarrollo social, tal como lo asienta el artículo 72 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) (2022), para lo que revisa los programas derivados del PND, proceso que efectúa de forma cronológica en cuatro etapas (figura 4).

Figura 4. Etapas de la revisión de los programas derivados



En la actualidad se transita la etapa 3: Seguimiento y monitoreo. El seguimiento es el proceso de verificación y análisis de los resultados de las políticas públicas a partir de metas y objetivos, y el monitoreo es el proceso sistemático de recopilación, generación y análisis de información resultante del seguimiento.

El CONEVAL, con base en el seguimiento que proporciona la SHCP, lleva a cabo el monitoreo a través del análisis del cumplimiento de las metas intermedias y sexenales de los indicadores de los programas derivados. Ambos ejercicios persiguen la consecución de políticas públicas efectivas, transparentes y eficientes para el desarrollo social del país.



Capítulo 2

¿Los programas derivados cumplieron sus metas intermedias en 2022?



En el contexto del monitoreo de los programas derivados del PND 2019-2024, un ejercicio consistió en valorar el cumplimiento de las metas intermedias. Por consiguiente, se contrastaron los valores anuales alcanzados en los indicadores de los programas derivados, que sus responsables reportaron a la SHCP y las metas intermedias fijadas a principios del sexenio, publicadas en el DOF.

De conformidad con lo anterior, el objetivo de este capítulo es examinar el cumplimiento de metas intermedias de los indicadores en función de los valores alcanzados informados al cierre 2022 por los programas derivados. Con ese cometido, se aplicó una metodología en tres etapas idóneas para estimar y clasificar el porcentaje de cumplimiento de la meta prevista para el año de estudio.

El presente capítulo se estructura en dos secciones. En la primera se determina el universo de análisis de los indicadores y la metodología empleada para las estimaciones del cumplimiento. En la segunda sección se describen los resultados del cumplimiento de metas intermedias: 1) por programa derivado, 2) por EdR del indicador y 3) por derechos sociales.

Universo de análisis

Para el monitoreo, el CONEVAL consideró los 33 programas derivados que en conjunto contienen 158 objetivos y 572 indicadores (enlistados en el Anexo 1). Sin embargo, para el análisis de metas intermedias se tomaron en cuenta aquellos indicadores que ofrecían las siguientes características: tenían definida una línea base, reportaron un valor alcanzado al cierre 2022 y fijaron una meta intermedia para dicho año.

Sobre el particular, de los 572 indicadores, 304 (53%) satisfacían las características previamente mencionadas, por lo que conformaron el universo de análisis para valorar el cumplimiento de metas intermedias. De este universo de análisis, 247 indicadores cuentan con último reporte 2022 y 57, con reporte 2021 (figura 5).

Figura 5. Total de indicadores con reporte y meta intermedia 2021 o 2022



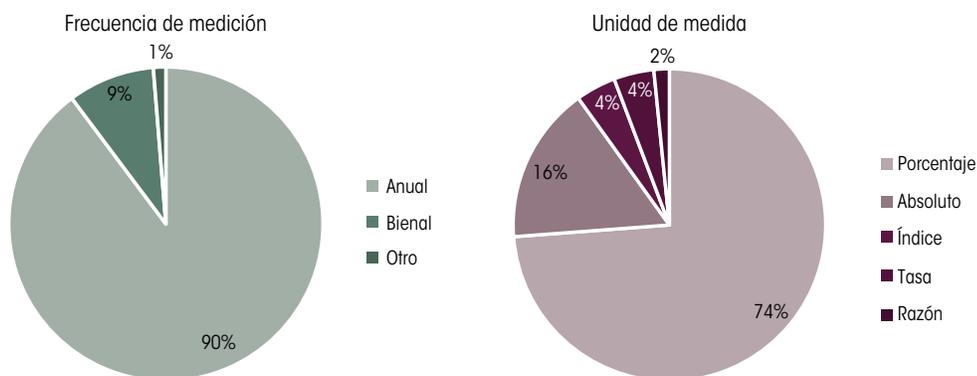
Fuente: elaboración del CONEVAL.

Las principales características de los 304 indicadores analizados referentes al cumplimiento de metas intermedias se desglosan a continuación (gráfica 4):

- 223 son porcentajes, 50 son valores absolutos, 13 son índices, 13 son tasas y 5 representan una razón. Los indicadores resultan de la relación entre dos o más variables, de modo que los que están representados como valores absolutos tienen una oportunidad de mejora para la medición.
- En lo relativo a la frecuencia de medición, 281 tienen una frecuencia anual, o sea que cada año deben reportar los valores alcanzados por el programa derivado



Gráfica 4. Características de los indicadores analizados



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Metodología

La metodología de cumplimiento de metas intermedias estima, mediante un porcentaje, cuán cerca o lejos están los valores alcanzados de las metas establecidas. La información sobre el reporte de logros se obtiene de la base de datos de la SHCP relativa a la Planeación Nacional¹⁵ que se construye con la información vertida en el sistema de dicha Secretaría por las dependencias y entidades coordinadoras de los programas derivados y se complementa con los informes de Avances y Resultados publicados por estas mismas.

La metodología de análisis se desarrolla en tres etapas (figura 6). En la etapa inicial se determina si los indicadores avanzaron respecto a su línea base; para ello, se hace una comparación entre esta y el reporte 2021 o 2022, según sea el caso. Si un indicador es ascendente, se esperaría que el reporte intermedio fuera mayor que su línea base; de igual forma, si un indicador tiene sentido descendente, se prevé que el reporte esté por debajo de la línea base. Los indicadores cuyo comportamiento difirió, se clasifican automáticamente en *Retroceso*.

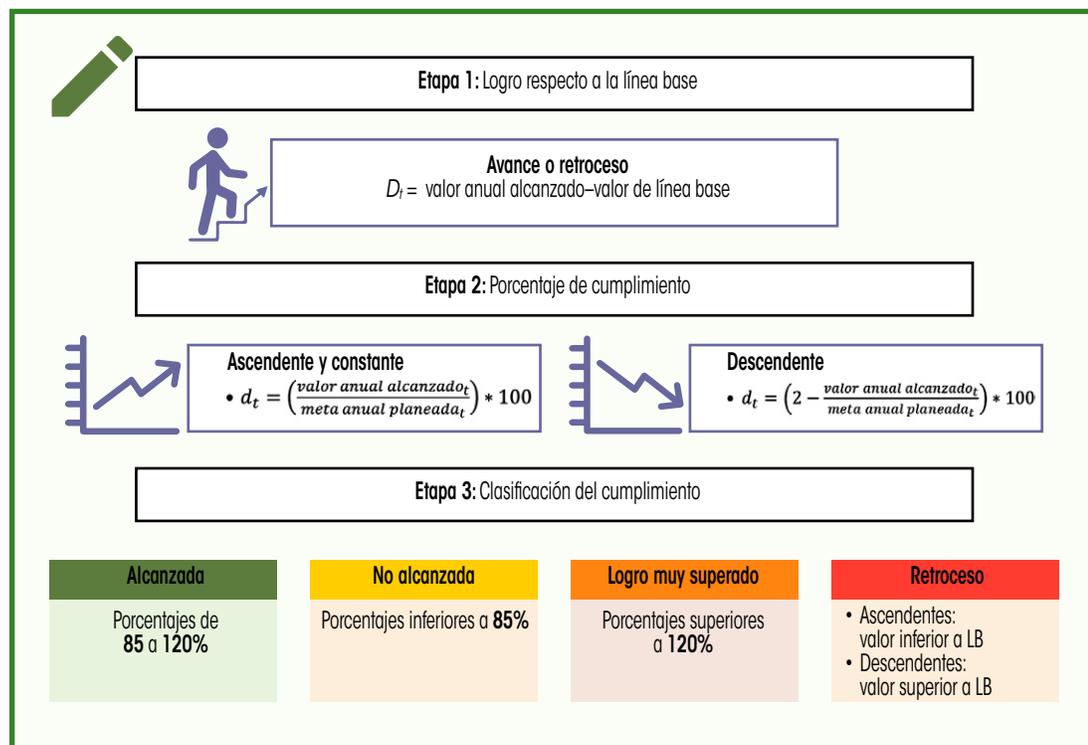
¹⁵ La base de datos de la SHCP se puede consultar en <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Planeacion-Nacional>



Un ejemplo de un indicador clasificado como en **Retroceso** es **brecha salarial entre mujeres y hombres**, reportado por el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad). Es un indicador **descendente** porque se espera que este porcentaje con el paso de los años sea **menor**. El programa estableció la línea base en 2018 con un valor de 25% y una meta a alcanzar en 2022 de 23.50%, año para el que se reportó un valor de 25.20%, lo que constituye un **retroceso**.

Hacer esta distinción permite identificar aquellos indicadores que no tuvieron ningún avance respecto a la situación inicial¹⁶ del problema público.

Figura 6. Metodología para el análisis del cumplimiento de metas intermedias



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En la segunda etapa se estima el porcentaje de cumplimiento de los indicadores que avanzaron respecto a su línea base. El cálculo se basa en dos valores: el valor anual alcanzado y la meta anual planeada para ese año; el cociente de estos valores se multiplica por 100. Esta relación permite conocer la brecha entre el valor reportado y el valor proyectado.

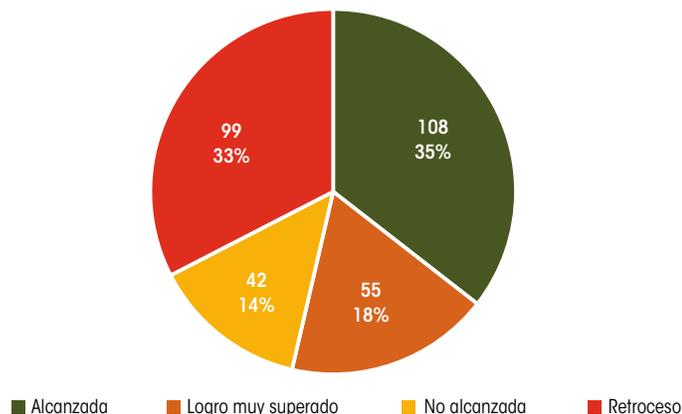
¹⁶ La situación inicial se refiere a la línea base fijada por el programa derivado como punto de partida para justificar una intervención en la solución de un problema público.

En la tercera y última etapa se clasifican los indicadores en tres categorías según el porcentaje de cumplimiento de su meta: los indicadores con un porcentaje menor de 85% se clasifican como *No alcanzada*; aquellos que tienen entre 85 y 120% como *Alcanzada*, y los que superan 120% como *Logro muy superado*; los indicadores con este último porcentaje de cumplimiento por lo general formularon metas poco realistas.

Resultados del cumplimiento de metas intermedias de los programas derivados

El análisis del cumplimiento de metas 2021 o 2022 arroja que, de los 304 indicadores analizados, 108 alcanzaron su meta, 55 obtuvieron una clasificación de *Logro muy superado*, quizá debido, como ya se mencionó, al establecimiento de metas poco realistas o retadoras. Por otro lado, 42 indicadores no alcanzaron su meta intermedia y 99 retrocedieron en relación con su línea base (gráfica 5).

Gráfica 5. Clasificación de metas intermedias



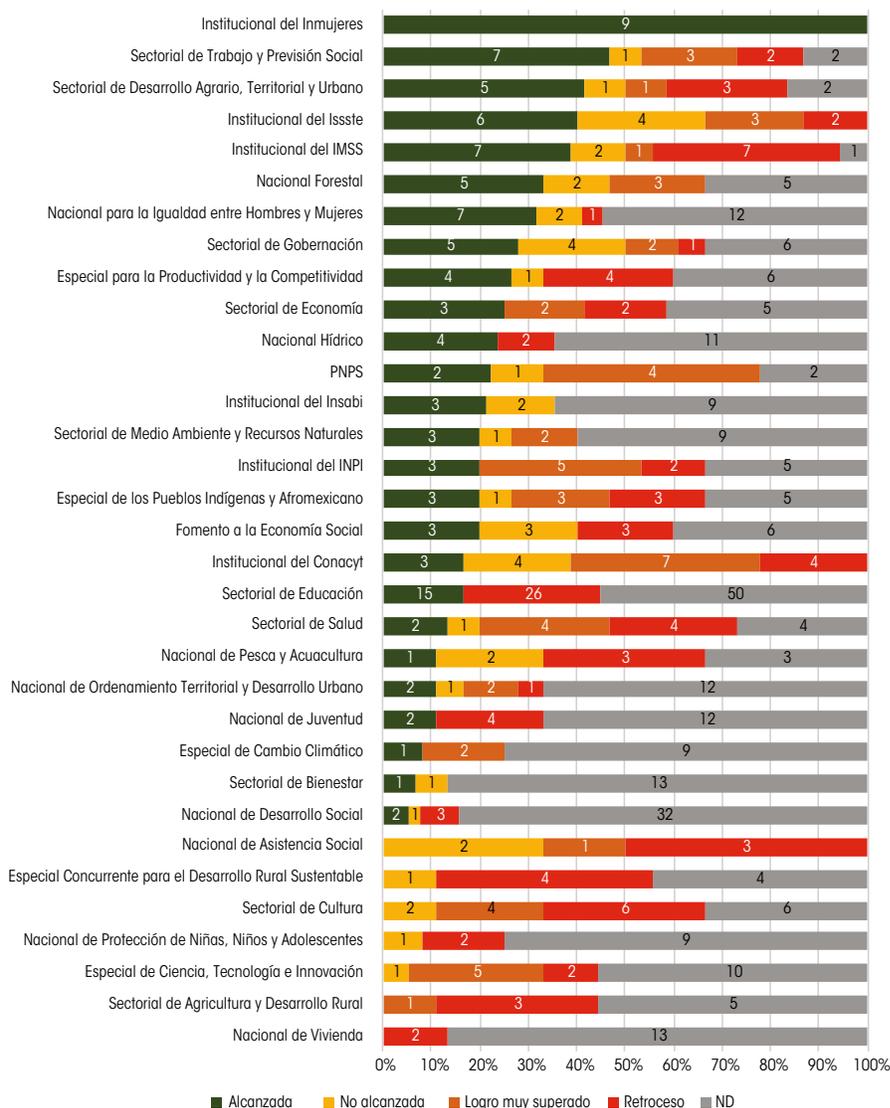
Fuente: elaboración del CONEVAL.



- El indicador **camas censables por cada 1,000 derechohabientes** del Programa Institucional del IMSS obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 101 %, por lo que **alcanzó su meta**; en 2022 la meta fue de 0.68 y reportó un valor de 0.69.
- En el mismo programa, el indicador **cobertura de detección de primera vez de diabetes mellitus en población derechohabiente de 20 años y más** informó un valor de 25.2% en 2022 y, por lo tanto, **no alcanzó su meta**, pues para ese año se planteó una meta de 30%.

En la gráfica 6 se desglosan, por programa derivado, los indicadores clasificados según su cumplimiento de meta intermedia. Aquí se agrega la clasificación *ND*, la cual incluye los indicadores que no reportaron todos los elementos necesarios para su valoración y clasificación.

Gráfica 6. Cumplimiento de metas intermedias por programa derivado



Fuente: elaboración del CONEVAL

El análisis por programa derivado muestra que el Institucional del Inmujeres, el Sectorial de Trabajo y Previsión Social y el Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano presentaron, en proporción, más indicadores que alcanzaron su meta 2021 o 2022; sin embargo, el Institucional del Inmujeres es el único programa en el que todos sus indicadores lograron sus metas intermedias.

Por otro lado, el Programa Nacional de Asistencia Social, el Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, el Sectorial de Cultura, el Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, y el Nacional de Vivienda no obtuvieron ningún indicador clasificado como meta *Alcanzada*.



Los programas que, en proporción, reportaron más indicadores en **Retroceso** son el Nacional de Asistencia Social (50%) y el Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (44%).

Cabe reiterar la importancia del reporte de la información, insumo indispensable para hacer un análisis detallado sobre el avance de los programas derivados en la solución de problemas públicos. De 572 indicadores, 268 presentaron información incompleta. De los 33 programas, 12 (36%) tenían 50% o más de sus indicadores clasificados como *ND*, estatus en el que sobresalen, con un reporte incompleto de información de 75% o más de sus indicadores, el Nacional de Vivienda, el Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el Nacional de Desarrollo Social, el Sectorial de Bienestar y Especial de Cambio Climático.

Cumplimiento de metas intermedias por Enfoque de Resultados

La clasificación apoyada en el cumplimiento de metas intermedias por programa derivado y EdR del indicador es un análisis complementario que se propone identificar si los resultados alcanzados reflejan la solución de problemas públicos o son procesos de coordinación o gestión.

Esta distinción a nivel indicador es relevante porque los indicadores que son de *Resultados* aportan información más minuciosa acerca de la situación de un problema público y, por ende, expresan con más certeza la intervención del programa derivado. Por su parte, los indicadores de coordinación o gestión solo muestran la entrega de bienes o servicios y las actividades interinstitucionales que contribuyen a la atención de problemas públicos, pero sin plasmar su solución.

De los indicadores comprendidos en el análisis, 140 (46%) son de *Gestión*, 119 (39%) son de *Resultados* y 45 (15%) son de *Coordinación*. De preferencia, los indicadores tienen que ser de *Resultados*, puesto que deben expresar la situación de un problema público y su variación con el paso de los años producto de la intervención del programa derivado (figura 7).

Figura 7. Clasificación de metas intermedias por tipo de Enfoque de Resultados

Categoría	Alcanzada	Retroceso	Logro muy superado	No alcanzada	Total
Resultados	44	51	11	13	119
Gestión	48	41	31	20	140
Coordinación	16	7	13	9	45
Total	108	99	55	42	304

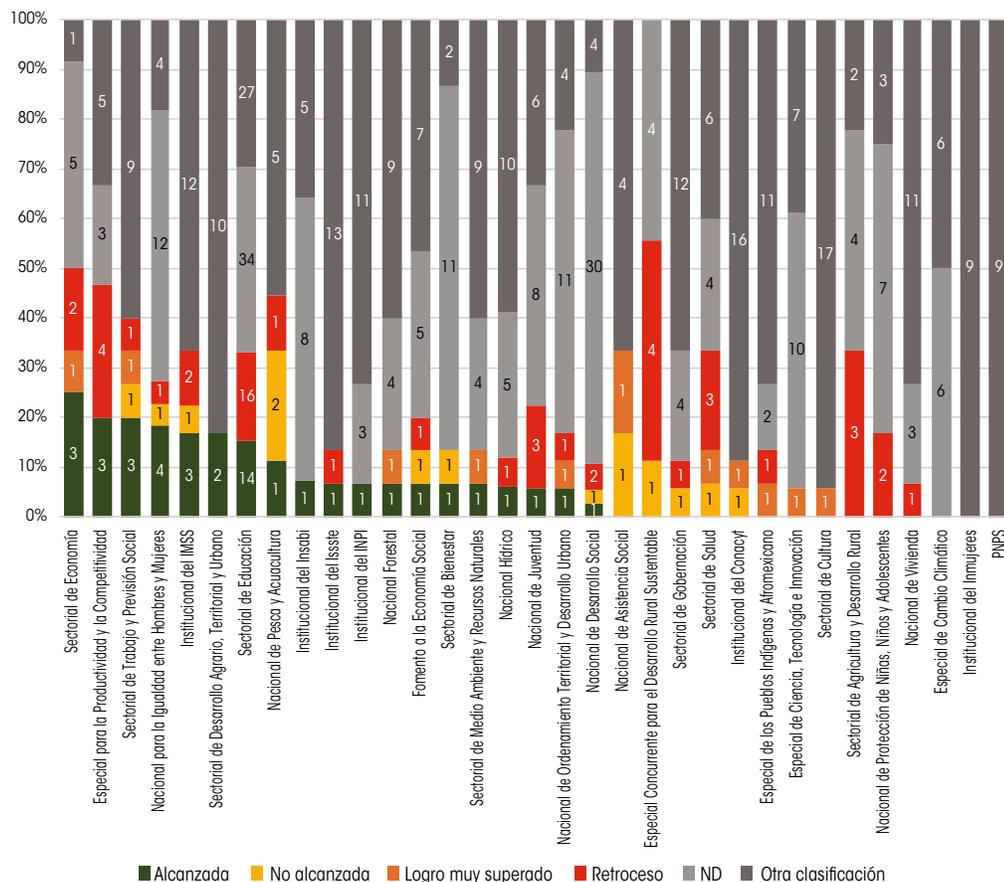
Fuente: elaboración del CONEVAL.

En lo que atañe al cumplimiento de metas, de los 299 indicadores que tienen EdR, solo 119 (40%) notificaron información completa para su análisis. De estos, 44 lograron su meta intermedia y 51 retrocedieron respecto a su línea base (figura 7). En esta categoría, en proporción, más indicadores alcanzaron su meta y más retrocedieron.

La gráfica 7 revela la distribución relacionada con el cumplimiento de metas intermedias de los programas derivados a partir solo de los indicadores de *Resultados*. En consecuencia, el Sectorial de Economía es el programa con mayor porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta intermedia, con 25%, seguido del Especial para la Productividad y la Competitividad, y el Sectorial de Trabajo y Previsión Social, ambos con 20% de indicadores clasificados como *Alcanzado*.

En la gráfica 6, donde no se hace la distinción por EdR, 16 programas tenían al menos 20% de sus indicadores clasificados en esta categoría. Además, el número de programas sin algún indicador clasificado como *Alcanzada* crece de 7 a 15. El Institucional del Inmujeres no aparece con indicadores clasificados porque ninguno es de *Resultados*; el Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, con solo indicadores de *Resultados*, no tiene ninguno clasificado como *Alcanzada*.

Gráfica 7. Cumplimiento de metas intermedias de indicadores de Resultados *



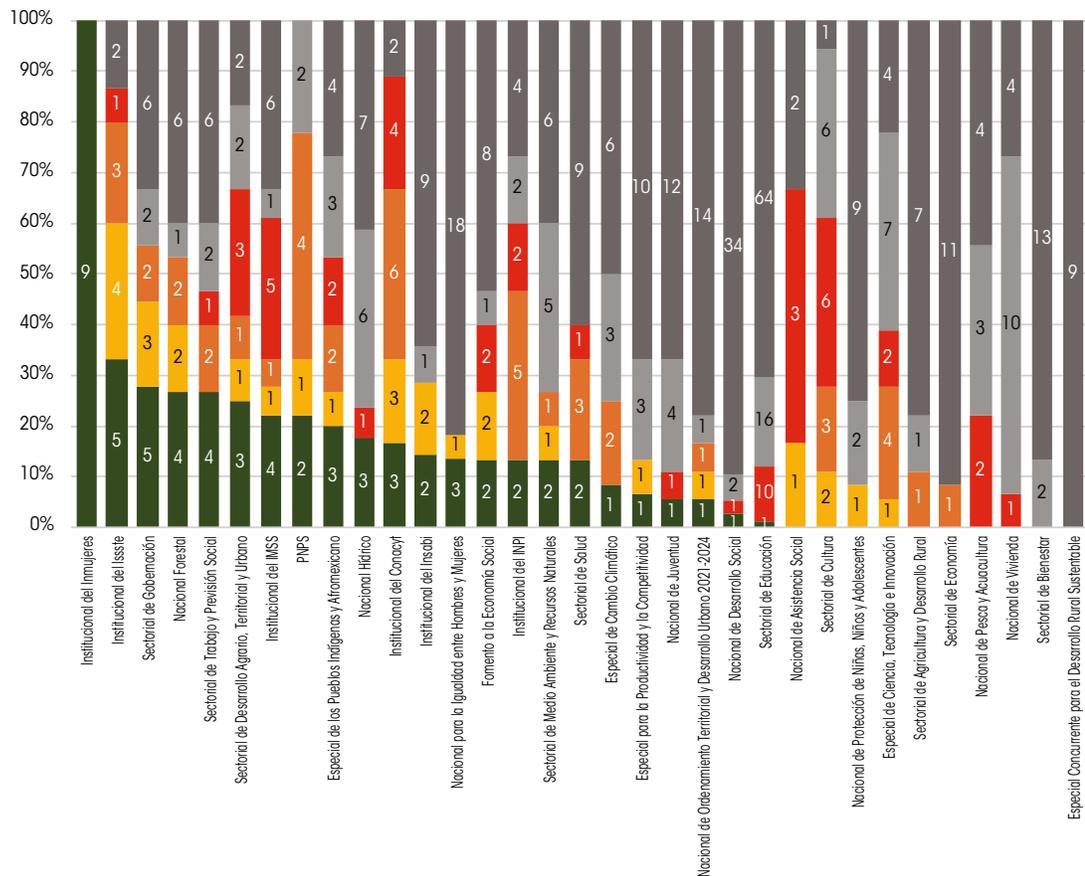
* La categoría *Otra clasificación* contiene indicadores de *Gestión y Coordinación*.

Fuente: elaboración del CONEVAL.

Por otro lado, en la gráfica 8 se clasifican los programas derivados por sus indicadores de *Gestión y Coordinación*. El Institucional del Inmujeres tiene el mayor porcentaje de indicadores en *Alcanzada* (100%), seguido del Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (33%) y el Sectorial de Gobernación (28%).

Los programas con al menos un indicador en *Alcanzada* superan a los de la gráfica que incluye nada más indicadores de *Resultados*. De ambas gráficas se infiere que la mayoría de las metas alcanzadas se verifican en los procesos de gestión de bienes y servicios y en las actividades de coordinación entre instituciones, más que en la solución de problemas públicos.

Gráfica 8. Cumplimiento de metas intermedias de indicadores de *Gestión y Coordinación**



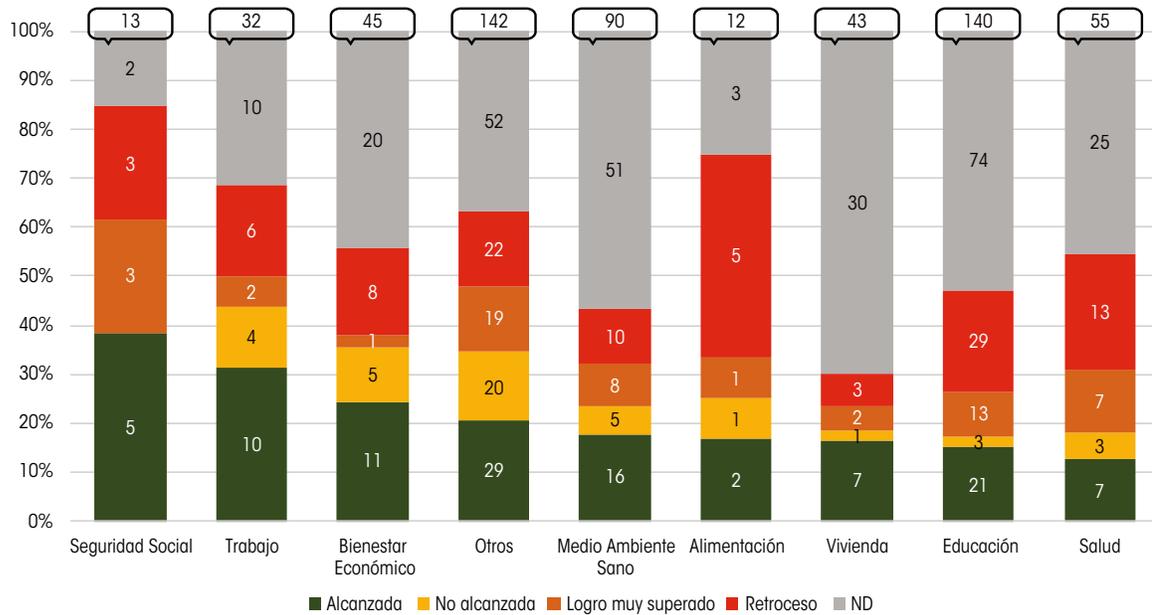
* La categoría Otra clasificación contiene indicadores de Resultados.
Fuente: elaboración del CONEVAL.

Cumplimiento de metas intermedias por derechos social

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) (2004), en su artículo 6 advierte los siguientes derechos para el desarrollo social: educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda digna y decorosa, medio ambiente sano, trabajo y seguridad social. Los programas derivados, al definir los

objetivos estratégicos de desarrollo del país, deben contribuir a garantizar los derechos sociales.¹⁷ En virtud de lo anterior, también es esencial revisar el avance en el cumplimiento de las metas intermedias en función del enfoque en los derechos sociales (gráfica 9).

Gráfica 9. Cumplimiento de metas intermedias por derecho social



* En la categoría *Otros* se incluyen indicadores que no se asocian de forma estricta con algún derecho social.

Fuente: elaboración del CONEVAL.

El derecho social con más indicadores asociados es educación, seguido de los derechos al medio ambiente sano y a la salud. Acerca del cumplimiento de metas intermedias, seguridad social es el derecho con el porcentaje más alto de indicadores que alcanzaron su meta (38%); alimentación, en particular, es el que presenta más áreas de oportunidad porque predominan los indicadores en *Retroceso* (42%). Los derechos que, en porcentaje, tienen menos indicadores que lograron su meta son educación y salud (15 y 13% cada uno). Cabe aclarar que ambas dimensiones resultaron muy vulnerables ante la emergencia sanitaria por COVID-19, lo que quizás explique su bajo cumplimiento de metas intermedias.

¹⁷ A los derechos sociales establecidos en la LGDS se agrega un grupo de derechos clasificados en bienestar económico, el cual mide "si las personas tienen (o no) los recursos para adquirir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades alimentarias y no alimentarias" (CONEVAL, 2020).

Capítulo 3

¿Cuál es el avance en el cumplimiento de las metas sexenales de los programas derivados?



Los programas derivados del PND tienen el compromiso de definir para sus objetivos las metas sexenales de sus indicadores. Aunque las metas se ajustan a ese periodo, es fundamental monitorear su mejoría, para que, en caso de presentarse un escenario negativo en el que el avance en el cumplimiento de la meta sexenal no sea adecuado, sea factible realizar los ajustes pertinentes.

En consonancia, el objetivo del presente capítulo es examinar el avance en el cumplimiento de las metas sexenales establecidas por los programas derivados del PND en función del valor alcanzado e informado al cierre 2022. La metodología en dos etapas sirve al efecto para estimar el porcentaje de avance y clasificarlo.

El capítulo se estructura en tres secciones. En la primera se describe el conjunto de indicadores utilizados para el análisis y la metodología empleada para las estimaciones. En la segunda se exponen los resultados sobre el avance en el cumplimiento de metas sexenales en tres ámbitos: 1) por programa derivado, 2) por EdR de los indicadores y 3) por derechos sociales. Por último, en la tercera sección se evalúa el escenario de probabilidad que tienen los indicadores de los programas derivados de alcanzar sus metas sexenales.

Universo de análisis

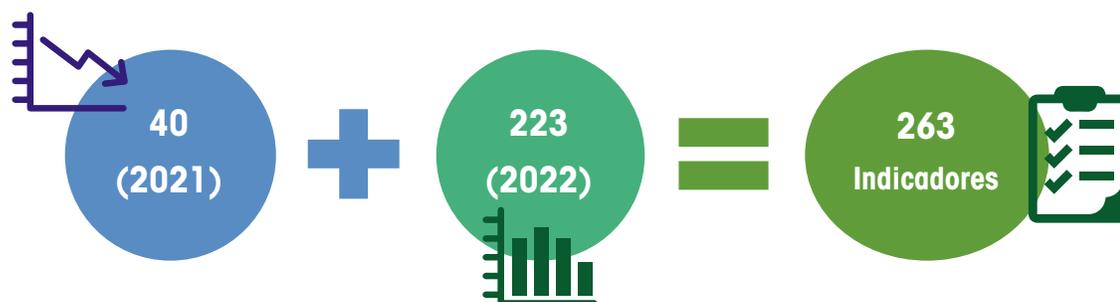
De los 572 indicadores de los programas derivados, el análisis del avance en el cumplimiento de la meta sexenal incluyó 263 indicadores (46%) debido a que reportaron valores alcanzados al cierre de 2022 y contaban con sentido ascendente o descendente,¹⁸ línea base y meta sexenal establecida. A su vez, el grupo de los 263 indicadores se integra por 40 indicadores con último reporte de avances 2021 y por 223 indicadores con último reporte 2022¹⁹ (figura 8).

¹⁸ Los indicadores del Programa Institucional del Inmujeres, no obstante informar logros 2022, fueron excluidos porque tienen sentido constante.

¹⁹ Cabe destacar que, si bien se consideran los datos al cierre 2022, hay indicadores con valor alcanzado 2021 reportados por primera vez en este periodo.



Figura 8. Total de indicadores para el análisis del avance en el cumplimiento de metas sexenales



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Las principales características de los 263 indicadores del universo de análisis son las siguientes:

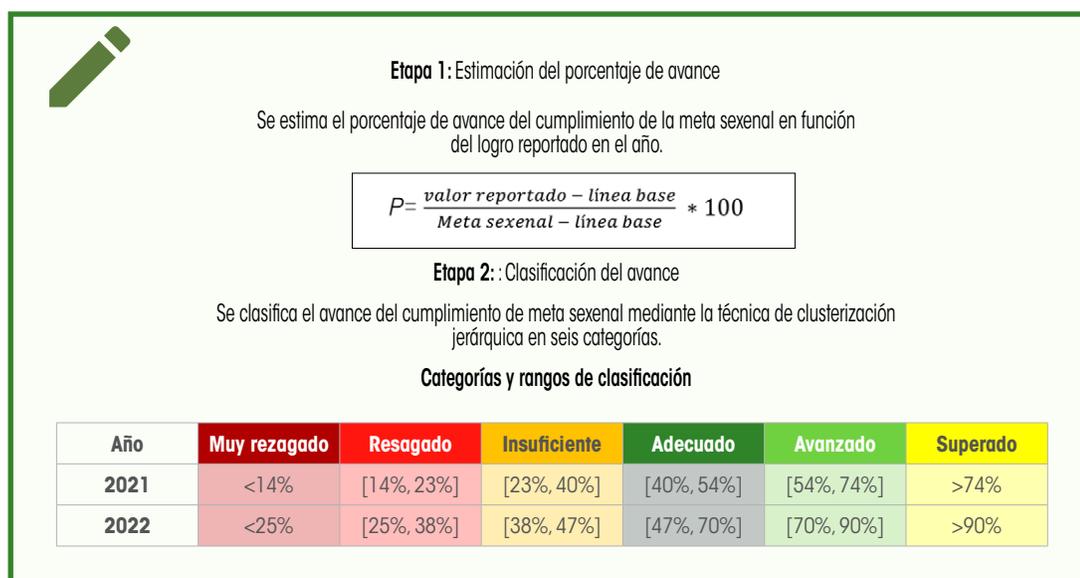
- De estos, 84% (220) tiene sentido *ascendente* y 16% (43), *descendente*.
- En cuanto a la unidad de medida, 73% (192) de los indicadores son porcentajes, 20% (52) son números absolutos, 4% (10) son tasas de variación y 3% (9) son razones.
- Respecto a los medios de verificación, 64% (168) de los indicadores contemplan fuentes de información públicas (por ejemplo, encuestas nacionales o sistemas de información); 33% (87), fuentes de información internas a las cuales solo tienen acceso las dependencias y entidades correspondientes, y 3% (8) no esclarecen sus medios de verificación.
- De los indicadores, 41% (108) mide *Resultados* de la solución de un problema público y 59% (155), procesos de *Coordinación* o de *Gestión*.
- Referente al cumplimiento de los criterios mínimos de calidad, 50% (132) de los indicadores se clasifica como *Destacado* o *Adecuado*, 13% (33) como *Moderado* y 37% (98) con *Oportunidad de mejora*.



Metodología

El cumplimiento de las metas sexenales establecidas se estudia mediante una metodología en dos etapas que permite estimar y clasificar el porcentaje de avance alcanzado por los indicadores (figura 9).

Figura 9. Metodología para calcular el avance en el cumplimiento de metas sexenales



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Esta metodología parte del supuesto de que la naturaleza de algunos indicadores determina que su comportamiento no sea lineal, que algunos presenten un salto muy grande en el logro de la meta en los primeros años y después mengüe el cambio anual en el avance (positivo y decreciente), por ejemplo; en el caso de una tendencia inversa, al inicio de la administración puede haber cambios muy pequeños y luego aumentar, o incluso haber retrocesos.

Por esta razón, en la etapa dos, mediante la técnica de clusterización jerárquica, se determinan rangos que establecen parámetros para considerar adecuado el avance en las metas sexenales (figura 9). Este método busca asignar los valores alcanzados en grupos en los que la varianza interna sea la menor posible, y parte de un número de grupos definido al principio. Dado que se espera que los programas derivados perseveren en el cumplimiento de sus metas sexenales, el rango de la clasificación varía cada año conforme a los datos reportados.²⁰

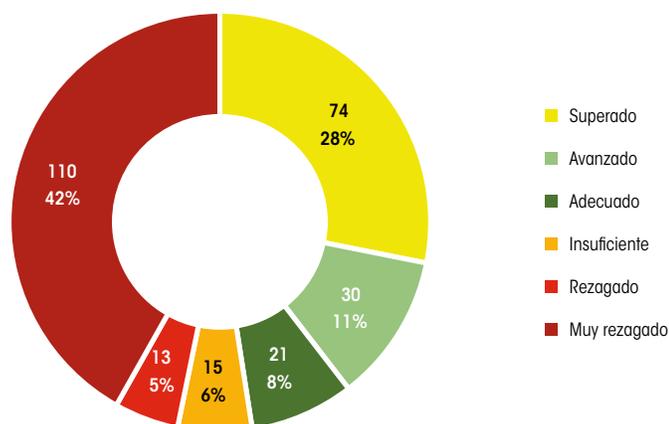
²⁰ Los rangos y categorías de clasificación de los años anteriores se encuentran en la página 28 del documento disponible en el siguiente enlace: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Sectoriales_19-20/Informe_PND_Derivados_Monitoreo_2021.pdf https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/Sectoriales_19-20/Informe_PND_Derivados_Monitoreo_2021.pdf

Resultados del avance en el cumplimiento de las metas sexenales de los programas derivados

Examinar el avance en el cumplimiento de las metas sexenales de los programas derivados permite identificar los indicadores con un avance *Adecuado* y aquellos que presentan rezagos significativos que deben atenderse para no comprometer el logro de los objetivos de la administración.

De los 263 indicadores de los 33 programas derivados, 47% tuvo un progreso sustancial en la consecución de su meta sexenal, pues se clasificaron en las categorías *Superado*,²¹ *Avanzado* o *Adecuado*. En contraste, 53% de los indicadores tuvo avance clasificado como *Insuficiente*, *Rezagado* o *Muy rezagado* (gráfica 10).

Gráfica 10. Avance en el cumplimiento de las metas sexenales, 2022



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Cabe aclarar que la mayoría de los indicadores se agrupa en la categoría *Muy rezagado*. Ello implica que 22 indicadores con último reporte 2021 muestran avances inferiores a 14%, y 88 indicadores, con reporte 2022, transcurridos cuatro años del sexenio, no llegan a 25% de avance.

En el escrutinio por programa derivado, el PNPS, el Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt)²² y el Sectorial de Cultura son los que acaparan buena parte de indicadores con avance clasificado como *Superado*. Asimismo, los programas con más indicadores clasificados como *Avanzado* y *Adecuado* son el Nacional Forestal, el PNPS y el Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (gráfica 11).

Por otro lado, aquellos con más indicadores clasificados como *Rezagado* o *Muy rezagado* en cuanto al avance en el cumplimiento de su meta sexenal son el Nacional de Pesca y Acuicultura, el Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable y el Nacional de Asistencia Social.

²¹ Los indicadores que se clasifican en la categoría *Superado* deben analizarse con reserva porque pueden deberse a metas poco realistas o retardadas.

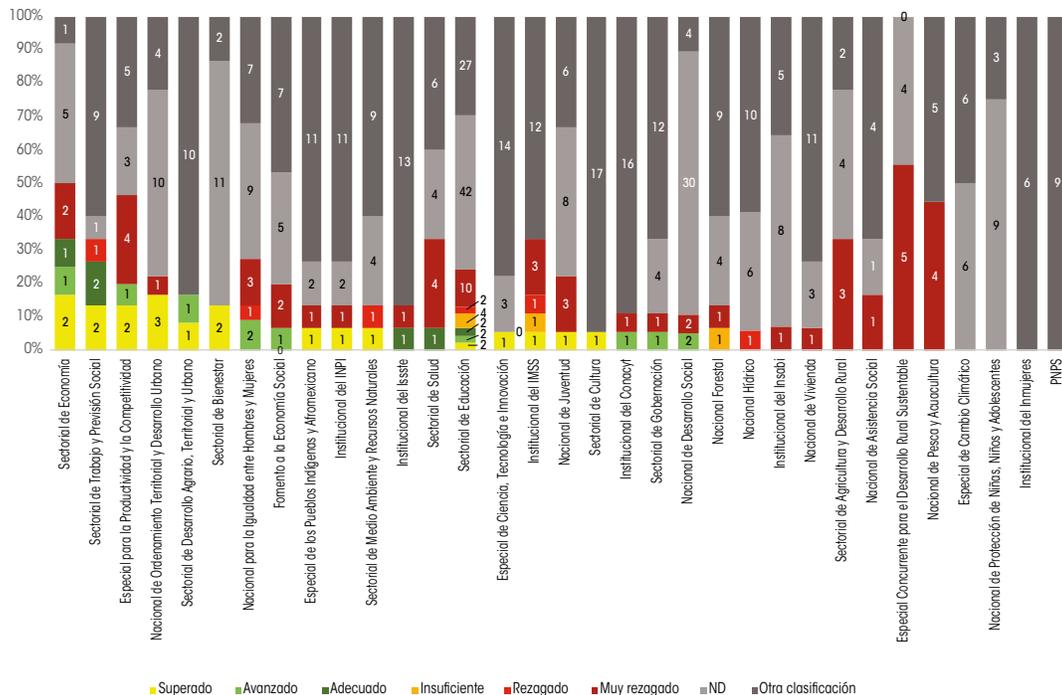
²² En 2023 cambió el nombre a Conahcyt (Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías).

Rural Sustentable y el Nacional de Pesca y Acuicultura. El Programa Especial de Cambio Climático y el Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes no contabilizaron avances para ninguno de sus indicadores de *Resultados*.

Por el contrario, de los indicadores de *Coordinación y Gestión* expuestos en la gráfica 13, 56% revela avance en el cumplimiento de sus metas sexenales, al clasificarse como *Superado* (33%), *Avanzado* (13%) o *Adecuado* (10%). Los programas con el progreso más acentuado son el PNPS, el Nacional Forestal y el Institucional de Conacyt. Hay tres programas derivados que no reportaron avance para sus indicadores de *Coordinación y Gestión*.

La proporción más alta de indicadores con EdR clasificados como *Superado*, *Avanzado* o *Adecuado* adjudicados al programa con mejor cumplimiento de metas sexenales, el Sectorial de Economía, es de 30%; sin embargo, al considerar los indicadores con enfoque de *Coordinación o Gestión*, hay programas derivados que alcanzan hasta 67% (el Nacional de Prestación de Servicios para la Atención y Desarrollo Integral Infantil) (gráficas 12 y 13). Ello refleja, al igual que en el cumplimiento de metas intermedias, que gran parte de los avances de los programas ocurre en procesos de *Coordinación* o de *Gestión* y no siempre en la solución de problemas públicos.

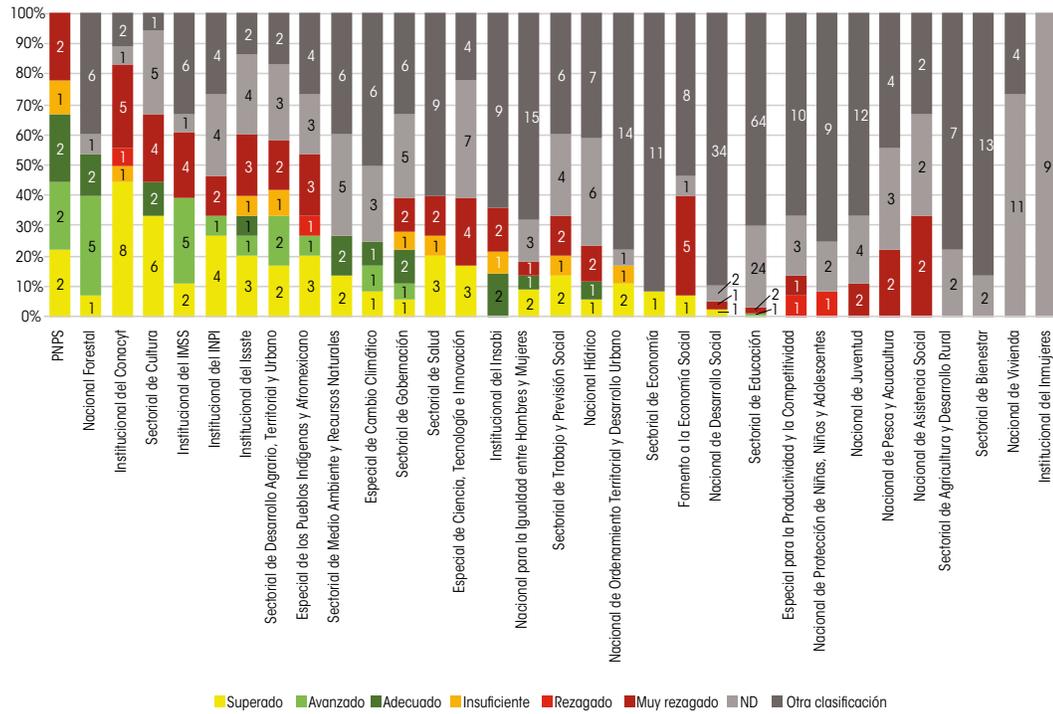
Gráfica 12. Clasificación por programa derivado del avance en el cumplimiento de meta sexenal de los indicadores con Enfoque de Resultados*



* La categoría *ND* incluye los indicadores que no se pueden analizar porque no cumplen con los criterios. La categoría *Otra clasificación* contiene indicadores de *Gestión y Coordinación*.

Fuente: elaboración del CONEVAL.

Gráfica 13. Clasificación por programa derivado del avance en el cumplimiento de meta sexenal de los indicadores con enfoque de *Coordinación y Gestión* *

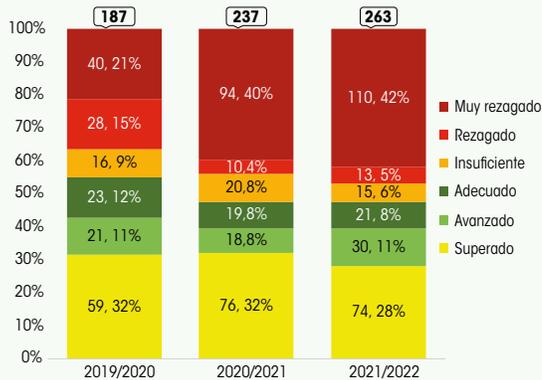


* La categoría *ND* incluye los indicadores que no se pueden analizar porque no cumplen con los criterios. La categoría *Otra clasificación* contiene indicadores de *Resultados*.
Fuente: elaboración del CONEVAL.

Evolución del avance en el cumplimiento de las metas sexenales

Un examen comparativo sobre la evolución del avance en el cumplimiento de las metas sexenales que el CONEVAL desarrolló anualmente entre 2019 y 2022, arroja lo siguiente:

Gráfica 14. Evolución del avance en el cumplimiento de metas sexenales



- El universo de los indicadores que reportan información ha ido en aumento.
- El porcentaje de indicadores clasificados como Avanzado en el presente análisis incrementó dos puntos respecto al análisis del año pasado.
- El porcentaje de indicadores clasificados como Muy rezagado creció dos puntos respecto al año pasado.

* Informe publicado en 2021 con información de reporte de logros 2019/2020.

** Informe publicado en 2022 con información de reporte de logros 2020/2021.

*** Informe actual con información de reporte de logros

Fuente: elaboración del CONEVAL.

Los cambios globales en la clasificación del cumplimiento de metas sexenales entre 2021 y 2022 son:

- 54 indicadores (21 %) mantuvieron su clasificación en Superado.
- Aumentó la cantidad de indicadores clasificados como Avanzado y Adecuado.
- Creció el número de indicadores clasificados como Muy rezagado; 83 indicadores conservaron dicha clasificación.
- 102 indicadores no reportaron información ni en 2021 ni en 2022.

Figura 10. Matriz de cambio en la clasificación, 2021-2022

2021/2022		2022							Total
		Superado	Avanzado	Adecuado	Insuficiente	Rezagado	Muy rezagado	ND	
2021	Superado	54	11	1	2	0	12	4	84
	Avanzado	3	11	4	1	0	1	0	20
	Adecuado	1	4	8	0	3	3	0	19
	Insuficiente	2	2	7	8	3	2	0	24
	Rezagado	1	1	1	2	2	5	9	12
	Muy rezagado	8	0	2	2	3	83	0	98
	ND	3	2	0	0	0	5	113	123
Total	72	31	23	15	11	111	117	380	

Fuente: elaboración del CONEVAL.

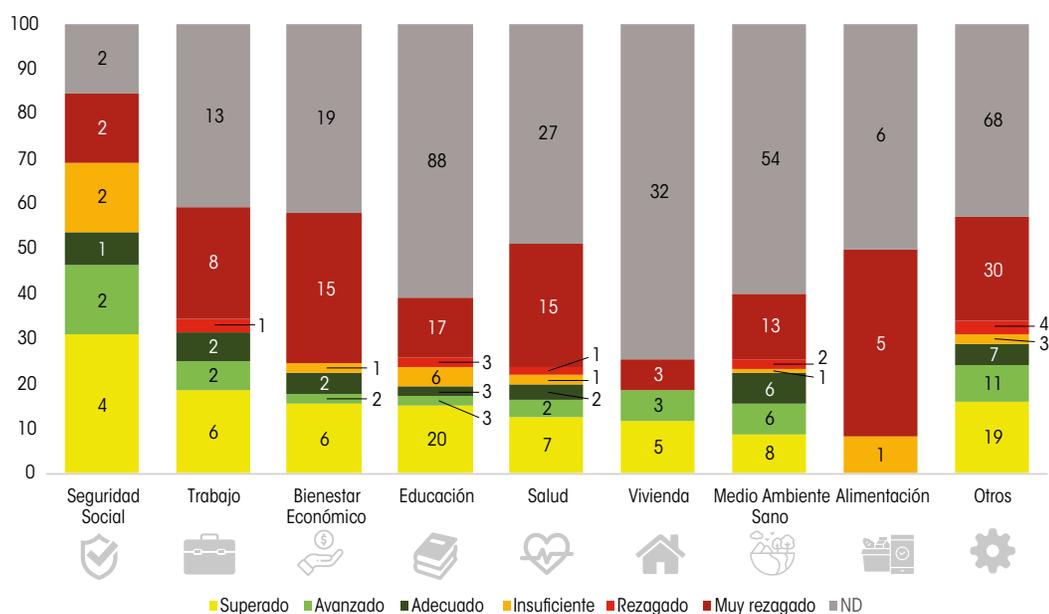
Es pertinente resaltar que el Programa Institucional del Inmujeres reportó avances de sus indicadores, pero como su sentido es constante se excluyen del análisis. Todos sus indicadores (que son de Coordinación o Gestión) cumplieron su meta intermedia establecida, por lo que se presume que mantengan esa tendencia y alcancen sus metas sexenales.



Balance de la atención de los derechos sociales en función del avance en el cumplimiento de las metas sexenales

Igual que en relación con el cumplimiento de metas intermedias, es imprescindible revisar el avance en el cumplimiento de las metas sexenales de los indicadores en función del enfoque en los derechos sociales (gráfica 15).

Gráfica 15. Avances en el cumplimiento de la meta sexenal de los indicadores por derechos sociales



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En términos del cumplimiento de metas sexenales, los indicadores referentes a la temática del derecho a la seguridad social son los que tienen más avances. En el derecho a la alimentación se identifican las áreas de oportunidad más elevadas.



Un ejemplo de un indicador clasificado como **Avanzado** en el cumplimiento de su meta sexenal es el **porcentaje de viviendas en rezago habitacional** del Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Se estableció 2018 como año de línea base que partió con un porcentaje de 27.54% y se planeó que para 2024 este disminuyera a 24.58%. En 2022 se reportó un valor de 25.16%, por lo que **el programa ha avanzado 80.4%** en el camino para cumplir su meta sexenal.

²³ No se calcula para el Programa Institucional del Inmujeres porque sus indicadores tienen sentido constante.

Probabilidad de cumplimiento sexenal

Una vez obtenida la clasificación por los indicadores en el avance del cumplimiento de metas sexenales, se estima la probabilidad que tienen los programas derivados de que sus indicadores alcancen su meta sexenal.²³ Para ello, se acepta que un indicador cuenta con más posibilidades de cumplir su meta sexenal si se clasifica con un avance *Superado*, *Avanzado* o *Adecuado*, y menores si su adelanto es *Insuficiente*, *Rezagado* o *Muy rezagado*.

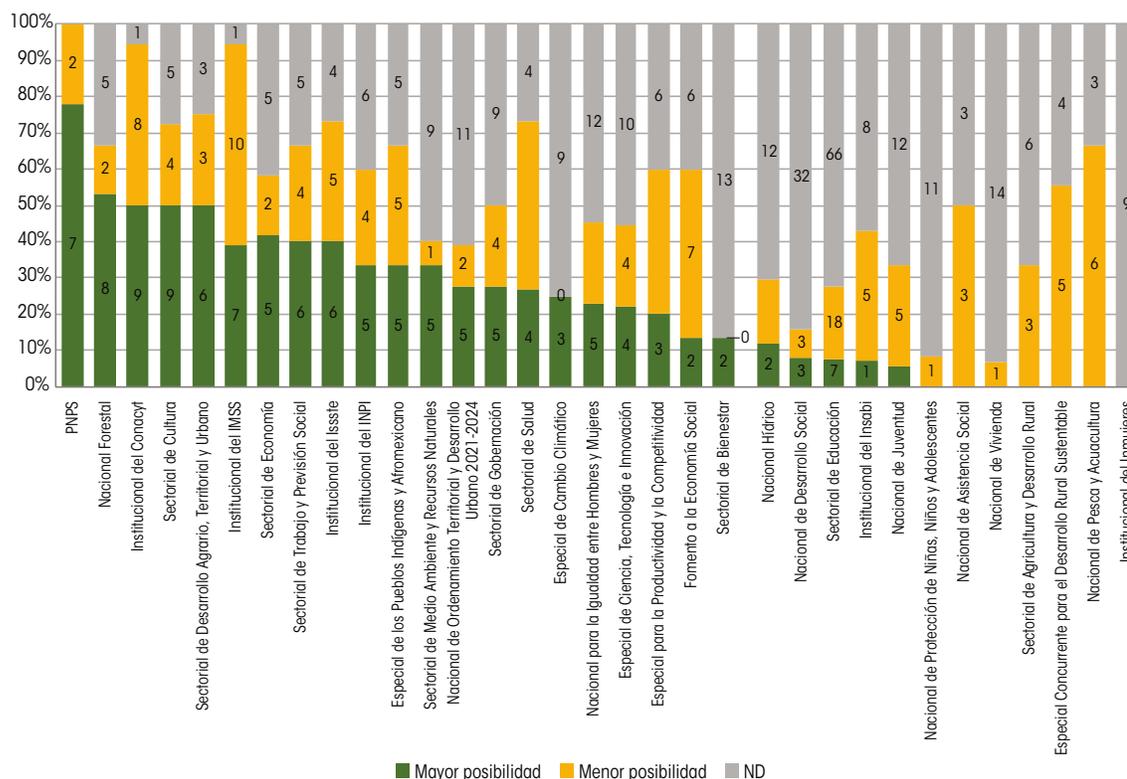
Figura 11. Probabilidad de cumplimiento sexenal

La probabilidad de cumplimiento sexenal de cada programa se estima dividiendo la sumatoria de los indicadores que se clasificaron como *Superado*, *Avanzado* o *Adecuado* entre el total de indicadores del programa.


$$P = \frac{\Sigma \text{indicadores con mayor posibilidad (Superado + Avanzado + Adecuado)}}{\text{Total de indicadores del programa}}$$

Por un lado, destaca el PNPS porque tiene el porcentaje más alto de indicadores (66%) con mejores perspectivas de cumplir su meta sexenal, no obstante que todos sus indicadores son de *Gestión* o *Coordinación*, y por el otro, 6 (18%) de los 33 programas derivados no cuentan con por lo menos un indicador con estas características que les permitiera cumplir su meta sexenal (gráfica 16).

Gráfica 16. Distribución de indicadores por programa derivado por posibilidad de cumplir sus metas sexenales



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Una gran porción (84%) de los programas derivados tiene menos de 50% de probabilidad de que sus indicadores alcancen sus metas sexenales. Esto podría preocupar, dado que a dos años del término de la administración se esperaba que los programas presentaran un adecuado avance en sus metas sexenales, de tal manera que mantuvieran esta tendencia o que, en su defecto, realizaran ajustes mínimos.

Cabe aclarar que los resultados producidos por los programas derivados concernientes al avance en el cumplimiento de su meta sexenal obedecerían, en parte, a las implicaciones de la pandemia por COVID-19 que los obligó a reajustar sus estrategias, mismas que, dada la rigidez de la planeación nacional, no fue posible identificar con claridad, y a desatender sus objetivos iniciales. Aunado a ello, hay que hacer hincapié en que el insuficiente suministro de información de logros por parte de los programas dificultó medir sus resultados y comprometió la consecución de sus metas sexenales por no haber información oportuna para la toma de decisiones.²⁴

²⁴ Cabe destacar que, como complemento al análisis del cumplimiento de metas intermedias y del avance en el cumplimiento de metas sexenales, se elaboran Fichas de monitoreo con la información específica de cada programa derivado. Consultar ejemplo en el Anexo 3 al final de este documento.

Capítulo 4

Indicadores asociados a los derechos sociales y su comportamiento ante la emergencia sanitaria



En capítulos previos se especificó que la finalidad del monitoreo de los programas derivados es analizar el avance en el cumplimiento de las metas intermedias y sexenales. Dichas metas se asocian a objetivos que contribuyen a garantizar los derechos sociales, cuyo avance puede verse afectado por factores externos que es difícil considerar en el momento de la planeación, más aún porque una vez publicados los programas derivados en el DOF, es imposible efectuar adecuaciones a sus objetivos e indicadores.

Evidencia de ello fue cuando a principios de 2020 irrumpió la emergencia sanitaria por COVID-19, acontecimiento imprevisto que sin duda repercutió en los resultados alcanzados por los programas derivados. En el diseño de estos se contemplaron las condiciones identificadas en el diagnóstico inicial, mismas que en 2020 se modificaron; sin embargo, no existen mecanismos para que los programas puedan adecuarse a un contexto cambiante.

El objetivo del presente capítulo es analizar el comportamiento de los indicadores de los programas derivados en función del derecho social al que se asocian, así como el posible efecto de la emergencia sanitaria por COVID-19 en estos. Para ello, se realizó un análisis exploratorio sobre el comportamiento de algunos indicadores a partir de los resultados alcanzados y de una revisión de literatura complementaria.

Este capítulo consta de dos secciones. En la primera se describen los indicadores, agrupados por derechos sociales,²⁵ cuyo cumplimiento sexenal tal vez fue afectado por la emergencia sanitaria. En la segunda se estudia el comportamiento de algunos indicadores relevantes para cada derecho social antes, durante y después de la emergencia sanitaria.

Atención de los derechos sociales y la posible incidencia de la COVID-19

Como se explicó antes, los derechos sociales previstos en el artículo 6° de la LGDS (2004) son: salud, alimentación, educación, vivienda, trabajo y seguridad social, así como la dimensión de bienestar económico.²⁶ En el presente informe se retoman aquellos indicadores de los programas derivados que, por los objetivos a los que se asocian, se resintieron tanto por las prioridades implementadas para controlar y mitigar la emergencia²⁷ como por la profundización de algunos problemas públicos preexistentes.²⁸

Del conjunto de 572 indicadores de los programas derivados, 268 (vinculados a 29 programas)²⁹ miden temáticas asociadas a derechos sociales que quizá resultaron afectados por la emergencia sanitaria. Los programas que carecen de indicadores asociados son el Institucional del Conacyt, el Institucional del Inmujeres, el Nacional de Asistencia Social y el Nacional Forestal. La mayor cantidad de indicadores posiblemente afectados por la COVID-19 se ligan a los derechos sociales a la educación, a la salud y al bienestar económico (gráfica 17).

²⁵ Entendemos por derechos sociales a los definidos en el artículo 6° de la LGDS: alimentación, salud, educación, medio ambiente, vivienda, trabajo y seguridad social. A estos se agrega al análisis del bienestar económico

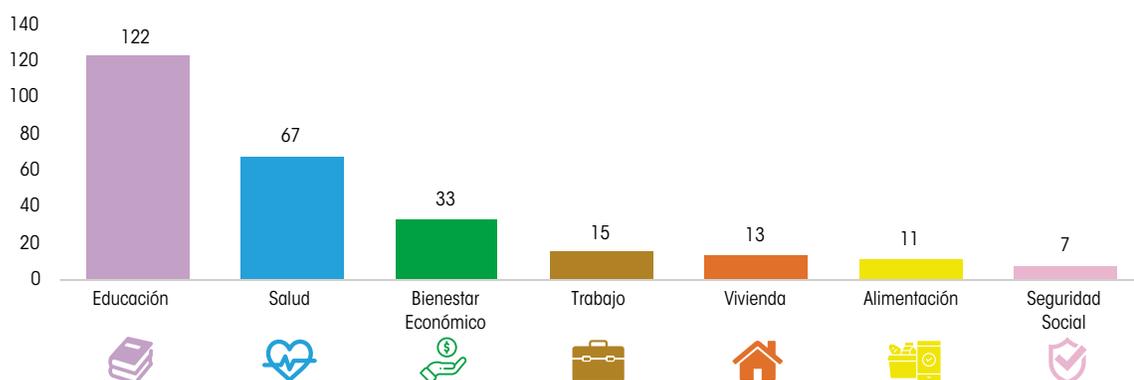
²⁶ El derecho a un medio ambiente sano también forma parte de los derechos sociales definidos en la LGDS; sin embargo, no se identificaron indicadores que pudieran verse afectados por la emergencia sanitaria.

²⁷ Algunos ejemplos de las prioridades citadas y que, de forma indirecta y por necesidad, relegaron los objetivos de los programas derivados son la estrategia Quédate en Casa, suspensión de labores, redefinición de los objetivos del sector salud, etcétera.

²⁸ Problemas públicos como pobreza, desigualdad, insalubridad, etcétera.

²⁹ El listado de programas derivados está disponible en el Anexo 2 al final de este documento.

Gráfica 17. Indicadores posiblemente afectados por la emergencia sanitaria vinculados a derechos sociales



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Cumplimiento de metas sexenales

Con base en el análisis sobre el avance en el cumplimiento de las metas sexenales, se definió si los indicadores asociados a los derechos sociales tal vez se resintieron por la emergencia sanitaria.

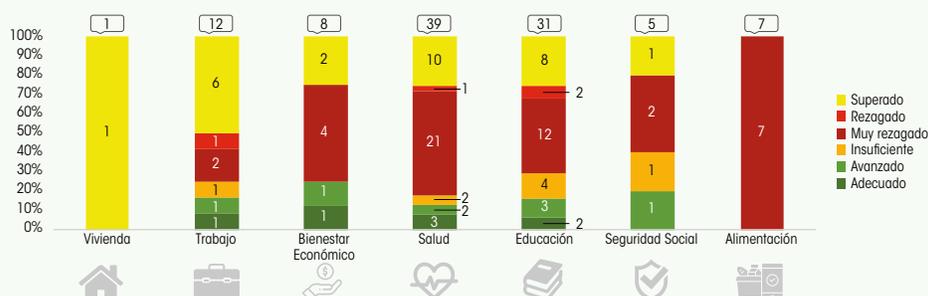
De lo anterior resultó que

- De los 268 indicadores, 62% (165) no reportaron información de avances por lo que no se analizó su avance en el cumplimiento de la meta sexenal.

De los 103 indicadores que se pudieron analizar (gráfica 18):

- 42% tenía avances favorables en su meta sexenal porque 27% se clasificaba en *Superado*, 8% en *Avanzado* y 7% en *Adecuado*.
- 58% mostraba avances desfavorables dado el escaso tiempo restante para concluir el sexenio, pues 47% se clasificó en *Muy rezagado*, 7% en *Insuficiente* y 4% en *Rezagado*. Los clasificados en *Muy Rezagado* tenían avances menores de 25%.
- De acuerdo con el análisis, los indicadores vinculados a los derechos de alimentación, bienestar económico y salud fueron los que porcentualmente obtuvieron más clasificaciones en *Muy rezagado*.

Gráfica 18. Avance en el cumplimiento de la meta sexenal de los indicadores posiblemente afectados por la emergencia sanitaria vinculados a derechos sociales



Fuente: elaboración del CONEVAL.

En los apartados que siguen se reflexiona sobre algunos programas derivados que, por sus objetivos e indicadores, son relevantes para monitorear los avances en torno a los derechos sociales.³⁰ Estos programas tienen indicadores clasificados en la categoría *Rezagado* o *Muy rezagado* en su avance sexenal, quizás a resultas de la emergencia sanitaria.

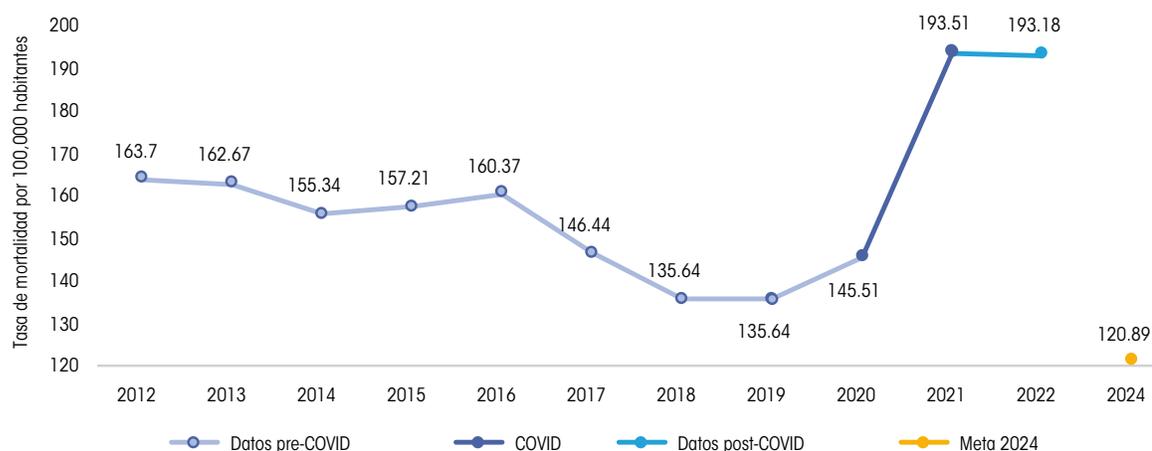
Salud

El artículo 4 de la CPEUM estipula que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Algunos programas derivados que, por sus objetivos e indicadores, son relevantes para monitorear los avances en torno al derecho a la salud son el Institucional del Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), el Institucional del ISSSTE y el Sectorial de Salud.

El Programa Institucional del IMSS tiene como indicador **la tasa de mortalidad por diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares**, por cada 100,000 habitantes. La gráfica 19 refiere que la tasa de mortalidad aumentó a partir de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria, y alcanzó su máximo en 2021.

Este comportamiento se entiende debido a que “los niveles bajos de glucosa en sangre en personas con diabetes afectadas por COVID-19 pueden provocar 40% más riesgo de hospitalización y un riesgo dos o tres veces mayor de sufrir enfermedades graves, incluida la muerte” (IDF ATLAS Reports, 2022).

Gráfica 19. Tasa de mortalidad por diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares



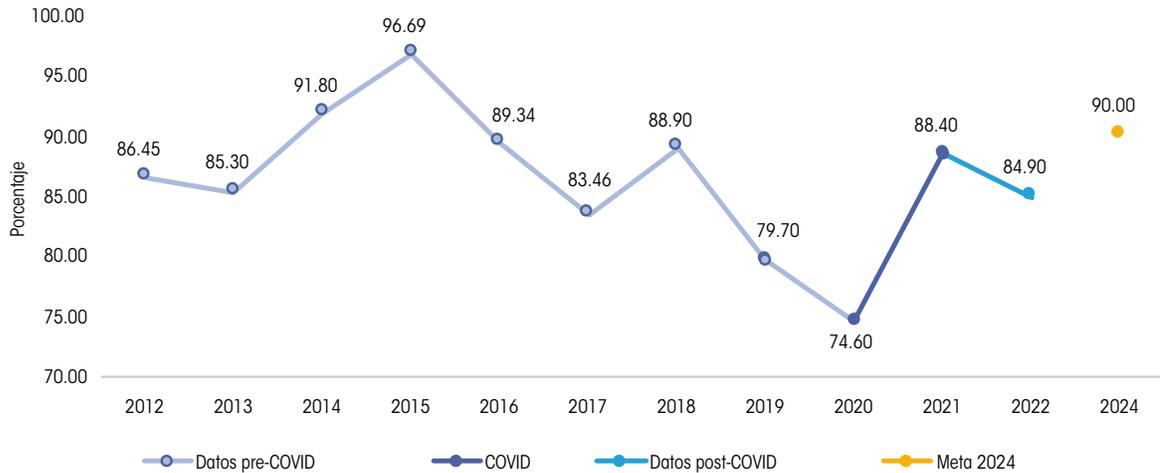
Fuente: elaboración del CONEVAL.

El Programa Sectorial de Salud incluye como indicador la **cobertura de vacunación en niñas y niños de 1 año de edad con esquema completo**. De la gráfica 20 se desprende que la cobertura de vacunación desde años previos a la emergencia sanitaria mostraba una tendencia decreciente y que durante el primer año de la emergencia sanitaria se presentó el porcentaje más bajo (74.60).

³⁰ Para conocer todos los programas derivados asociados a los derechos sociales, consúltese el Anexo 2 al final del presente documento.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) señala que, en este periodo, la falta de fondos, la desinformación sobre las vacunas y la inestabilidad contribuyeron a contraer la cobertura de vacunación, así como el hecho de que muchas personas se mostraron reticentes a acudir a los centros de salud para solicitar las vacunas por el temor a infectarse con el coronavirus (OPS, 2021).

Gráfica 20. Cobertura de vacunación en niñas y niños de 1 año de edad con esquema completo



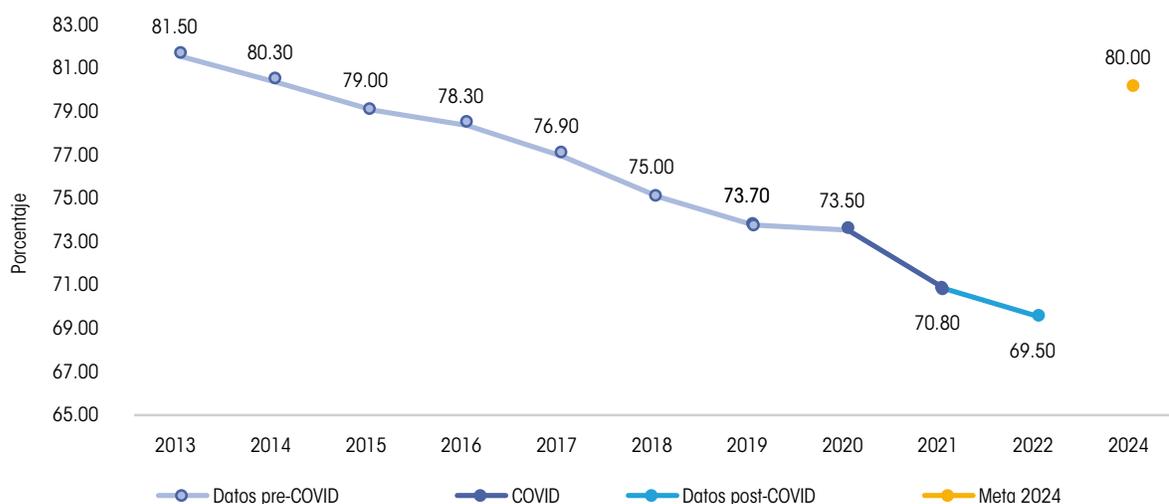
Fuente: elaboración del CONEVAL.

Alimentación

El artículo 4° de la CPEUM indica que toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Algunos programas derivados que, por sus objetivos e indicadores, son relevantes para monitorear los avances en torno al derecho a la alimentación son el Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, el Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable y el Nacional de Desarrollo Social.

El Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural mide el **coeficiente de autosuficiencia alimentaria**, es decir, el porcentaje del consumo nacional de alimentos que cubre la producción del país. De acuerdo con la gráfica 21, este coeficiente mostró una tendencia descendente desde 2013 con datos cada vez más alejados de la meta sexenal, aun cuando en el DOF (2020) se consignaron como esenciales las actividades agropecuarias y pesquero acuícolas para evitar la escasez de alimentos en México.

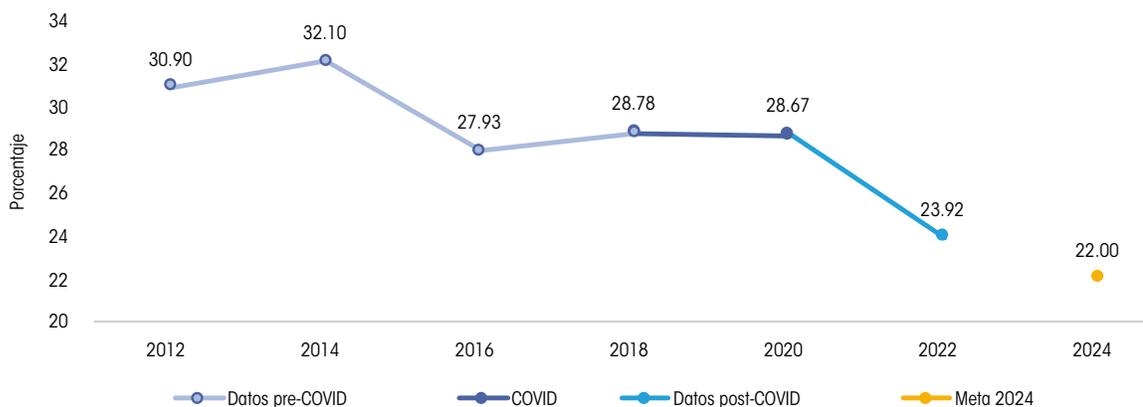
Gráfica 21. Coeficiente de autosuficiencia alimentaria



Fuente: elaboración del CONEVAL.

El Programa Nacional de Desarrollo Social mide de forma bienal el **porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el ámbito rural**. La gráfica 22 ilustra que este experimentó una variación mínima desde 2018 a 2020 (cuando acaeció la emergencia sanitaria); en el año posterior a la emergencia se reportó una fuerte caída, con un reporte más cercano a la meta sexenal.

Gráfica 22. Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación en el ámbito rural



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Al respecto, el impacto de la emergencia sanitaria tuvo repercusiones en el ingreso asociado a la pérdida de empleo, lo que implicó que muchas familias no pudieran acceder a la canasta alimentaria. Flores (2020) señala que este problema se acentuó tanto en las personas que laboran en el sector informal como en las pequeñas empresas y las microempresas que cerraron o no pudieron pagar los salarios de los trabajadores.

Asimismo, los precios de los alimentos se encarecieron a causa de que las exportaciones y las importaciones experimentaron retrasos en operaciones por factores como las restricciones sanitarias, la capacidad limitada de almacenamiento y el transporte. Por consiguiente, la disminución del ingreso, aunada a la inestabilidad en la oferta de alimentos, produjo una merma en la calidad nutricia del consumo de alimentos en los hogares (Flores, 2020).

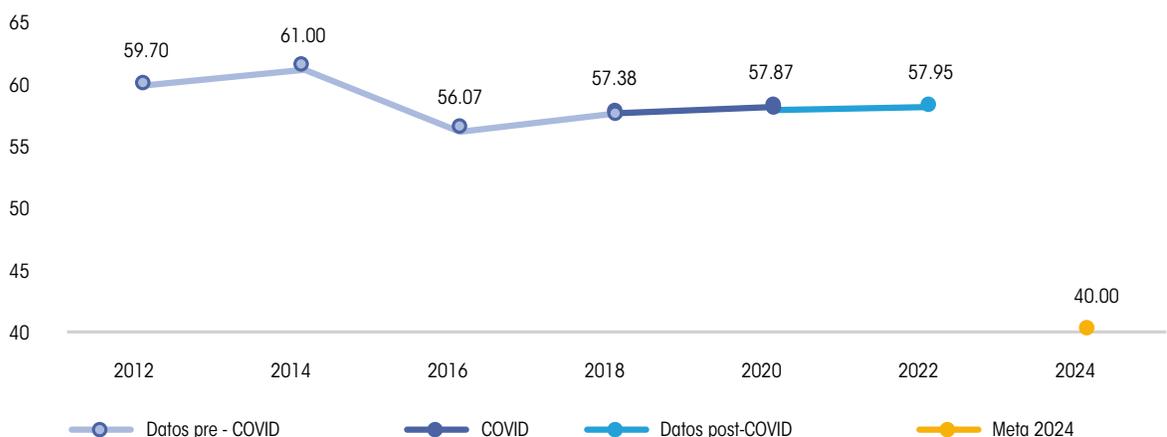
Vivienda

En el artículo 2° de la CPEUM se establece que toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa. Algunos programas derivados que por sus objetivos e indicadores son relevantes para monitorear los avances en torno al derecho a la vivienda son el institucional del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el Nacional de Vivienda, el Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024, el Nacional de Juventud y el Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicano.

A lo largo de la emergencia sanitaria, contar con los servicios básicos de la vivienda fue un elemento que pudo mitigar la vulnerabilidad ante la COVID-19 según Ortega y colaboradores (2020). Algunos factores que influyeron en la propagación de la enfermedad por coronavirus fueron la precariedad de los materiales de construcción y los servicios básicos de la vivienda, el hacinamiento en el hogar y la densidad habitacional municipal (Ortega *et al.*, 2020, p. 155).

El Programa Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicano mide de forma bienal el **porcentaje de población indígena con carencias por acceso a los servicios básicos de la vivienda**. La gráfica 23 asienta que este no tuvo valores más altos desde 2014; sin embargo, desde 2018 los datos apuntan a una tendencia ascendente y se apartan de la meta sexenal.

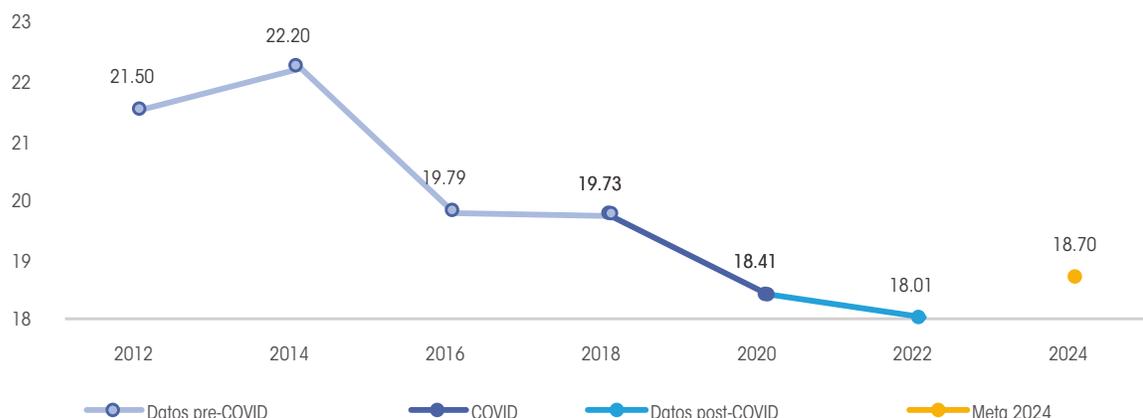
Gráfica 23. Porcentaje de población indígena con carencias por acceso a los servicios básicos de la vivienda



Fuente: elaboración del CONEVAL.

El Programa Nacional de Juventud mide de forma bienal el **porcentaje de personas jóvenes que presentan carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda**. De acuerdo con la gráfica 24, el porcentaje mantuvo una tendencia decreciente desde el año 2014, pero a partir de 2020 se reportaron valores por encima de la meta sexenal.

Gráfica 24. Porcentaje de personas jóvenes que presentan carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda



Fuente: elaboración del CONEVAL

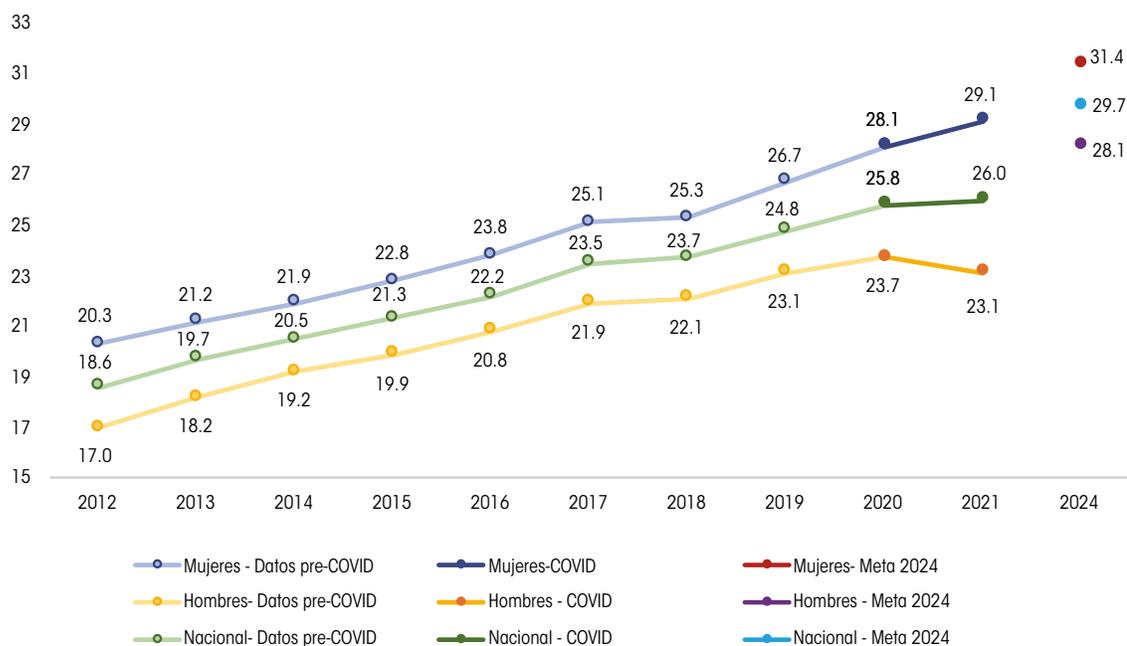
Es significativo que, para el CONEVAL, tanto las personas jóvenes como la población indígena son grupos históricamente discriminados que experimentan dificultades más grandes para ejercer sus derechos (CONEVAL, 2020, p. 3).

Educación

En el artículo 3° de la CPEUM se estipula que toda persona tiene derecho a la educación. Algunos programas derivados que por sus objetivos e indicadores son relevantes para monitorear los avances en torno al derecho a la educación son el Sectorial de Educación, el Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Especial para la Productividad y la Competitividad.

El Programa Sectorial de Educación mide el **porcentaje de eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional**. La gráfica 25 muestra que el porcentaje a nivel nacional, así como para hombres y mujeres, conservó desde 2012 una tendencia ascendente; sin embargo, durante 2021 bajó la eficiencia terminal de los hombres.

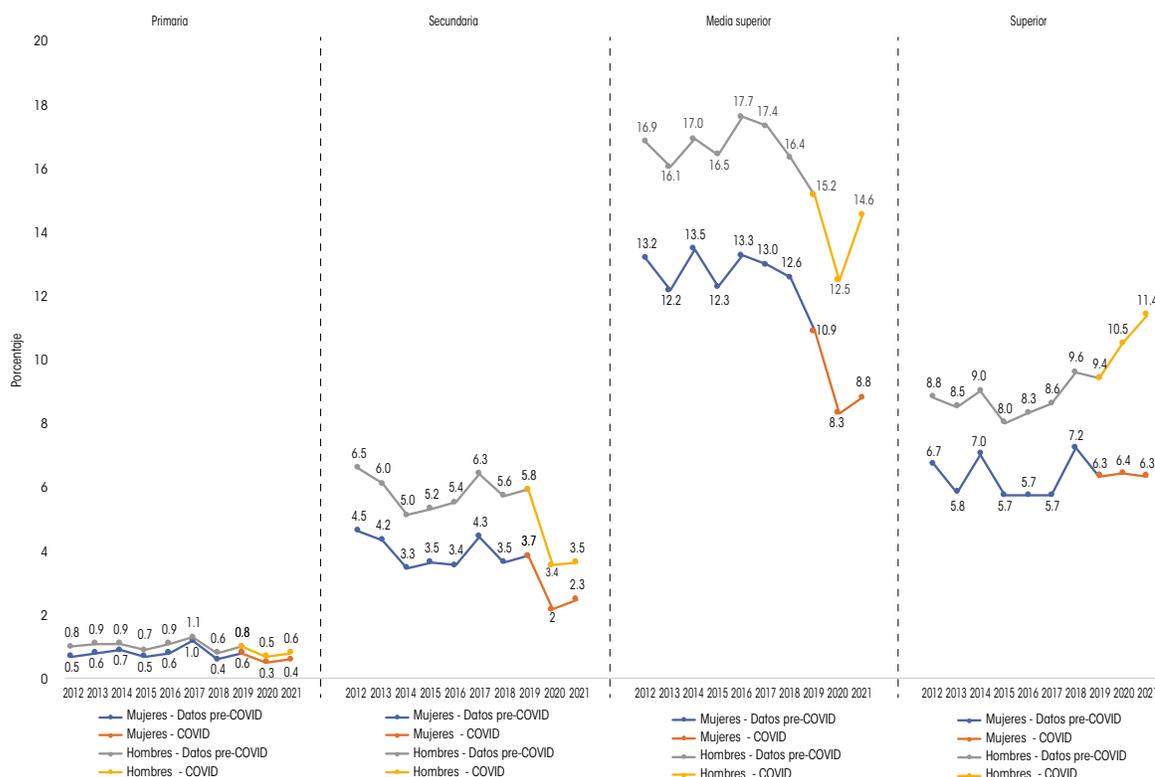
Gráfica 25. Porcentaje de eficiencia terminal del Sistema Educativo Nacional



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Asimismo, el programa cuantifica el **porcentaje de abandono escolar a nivel primaria, secundaria, media superior y superior**. La gráfica 26 revela que en los cuatro niveles educativos el mayor porcentaje de abandono escolar ocurre en los hombres. A nivel media superior, el porcentaje de abandono presentó una tendencia descendente desde 2016, pero en 2021 se verificó un incremento en los valores tanto de hombres como de mujeres. Por otro lado, a nivel superior esta medición en hombres alcanzó su valor máximo también en 2021.

Gráfica 26. Porcentaje de abandono escolar a nivel primaria, secundaria, media superior y superior



Fuente: elaboración del CONEVAL.

El incremento del porcentaje de abandono escolar durante los años de la emergencia sanitaria fue multifactorial. Un estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2022) afirma que dos factores determinantes del abandono escolar son el sexo y la edad, y que en edades entre 12 y 22 años la probabilidad se agudiza en hombres.

Además, señala que, en la población de 3 a 22 años, contar con internet fijo en la vivienda abate la probabilidad de abandono escolar (PNUD, 2022). Este factor pudo incidir durante los años de la emergencia sanitaria debido a que las clases fueron a distancia y no todos los hogares disponían de este servicio, pues de conformidad con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) (Inegi, 2023a), solo 31.5% de estos lo tenían.

Trabajo y seguridad social

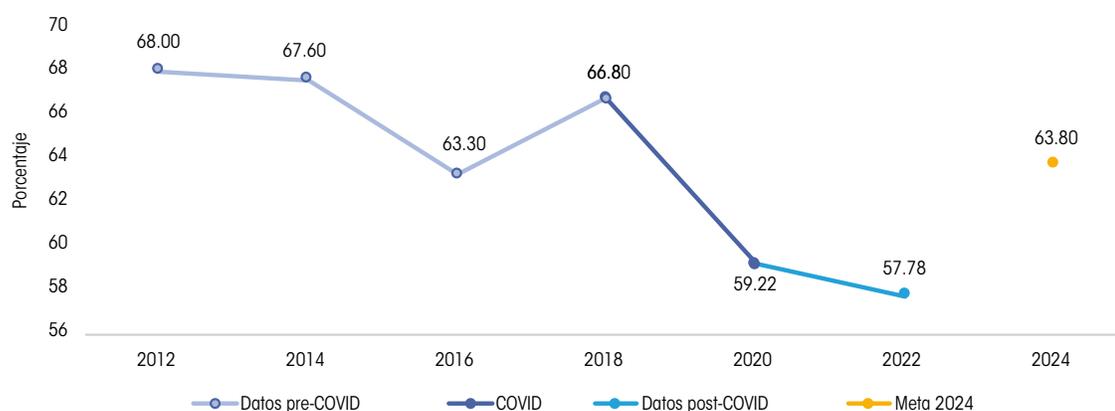
En el artículo 123 de la CPEUM se determina que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; por consiguiente, el Estado debe promover la creación de empleos y la organización social del trabajo. A su vez, la seguridad social implica que el Estado instaure medidas para garantizar el derecho de la persona a un ingreso digno y a la apropiada protección de la salud (Belmont y Parra, 2017 p. 7).

Algunos programas derivados que por sus objetivos e indicadores son relevantes para monitorear los avances en torno a los derechos al trabajo y la seguridad social son el Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Especial para la Productividad y la Competitividad, el Nacional de Desarrollo Social, el Nacional de Juventud y el Sectorial de Trabajo y Previsión Social.

El Programa Especial para la Productividad y la Competitividad mide la **tasa de informalidad laboral**. En la gráfica 27 se aprecia que esta tasa mantuvo una tendencia descendente desde 2012 y en el primer año de la emergencia sanitaria presentó su valor más bajo. Este hecho quizá se deba a que, como señala Montoya,

... primero, que las actividades que realizaban se categorizaron como no esenciales; en segundo lugar, la mayor facilidad que hay para despedir ocupados informales y tercero, que una gran parte de la ocupación informal se encuentra en establecimientos de menor tamaño, a los cuales les es más difícil soportar largos periodos sin actividad (García, 2021: 15).

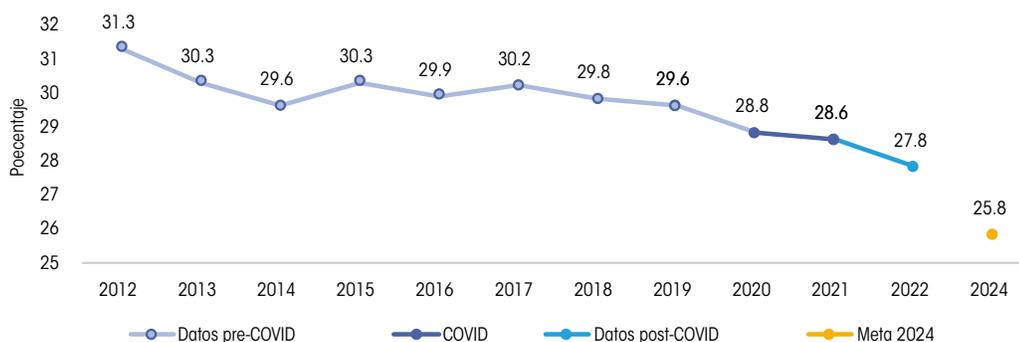
Gráfica 27. Tasa de informalidad laboral 1 (TIL1)



Fuente: elaboración del CONEVAL.

El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social mide la **tasa de informalidad laboral en el sector formal**, la cual mide el porcentaje de personas trabajadoras subordinadas y remuneradas que trabajan en el sector formal de la economía, pero para las que su condición de trabajo es informal. Como se aprecia en la gráfica 28, la tasa de informalidad laboral en el sector formal mantuvo una tendencia descendente desde el año 2017 y bajó durante los años de emergencia sanitaria.

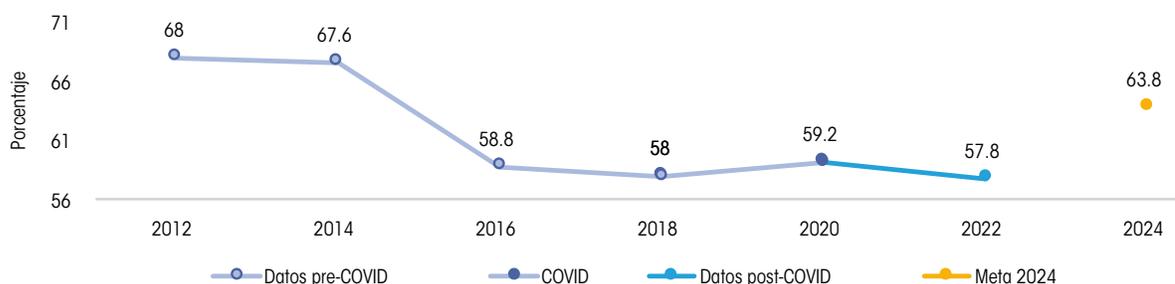
Gráfica 28. Tasa de informalidad laboral en el sector formal



Fuente: elaboración del CONEVAL.

El Programa Nacional de Juventud mide de forma bienal el **porcentaje de personas jóvenes con carencia por acceso a la seguridad social**. La gráfica 29³¹ evidencia que desde 2012 el porcentaje de personas jóvenes con carencia por acceso a la seguridad social conservó una tendencia descendente. Sin embargo, en 2020 hubo un incremento quizá debido a múltiples factores, entre ellos la tasa de desocupación, que con base en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, 2023b) aumentó en el primer trimestre de 2020. Sobre el particular, es conveniente aclarar que la incorporación a un trabajo formal propicia el acceso a la seguridad social.

Gráfica 29. Porcentaje de personas jóvenes con carencia por acceso a la seguridad social



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Acorde con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS, 2023), los empleados formales son aquellos trabajadores asalariados registrados en la seguridad social, lo que conlleva que tengan acceso a derechos y satisfactores básicos (servicios médicos, créditos para la vivienda o ahorro para el retiro, entre otros), mientras que el trabajo informal apunta al conjunto de actividades que se desarrollan con respaldo de los recursos de los hogares, pero que no se concretan en empresas formadas bien identificables e independientes del hogar.

³¹ Los datos de los años 2012 y 2014 se obtuvieron de la serie de medición multidimensional de la pobreza de 2008 a 2018 y los datos de 2016 a 2022 corresponden a la serie de medición multidimensional de la pobreza de 2016 a 2022, ambas publicadas por el CONEVAL.

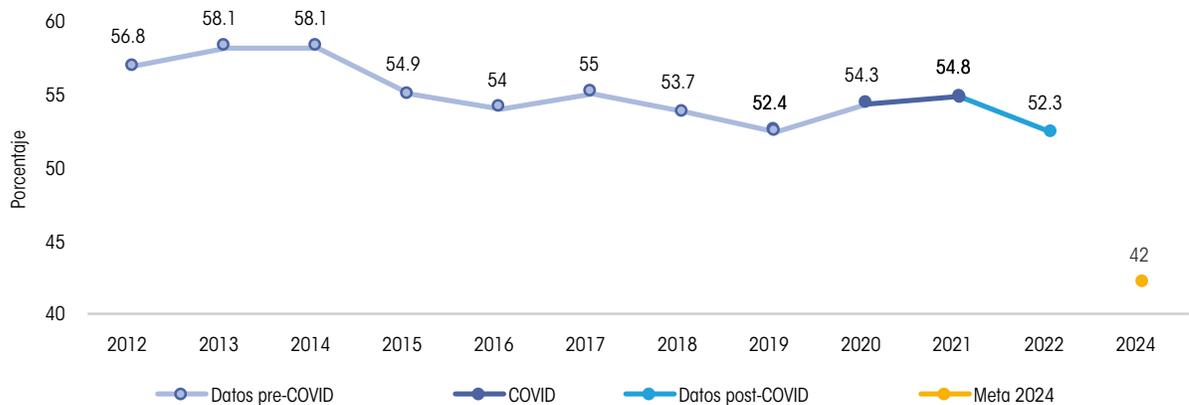
Sobre el tema, otro factor destacable, como indica Feix (2020), es que gran parte de los trabajadores del sector informal, aunque trabajan en unidades económicas formales, lo hacen en modalidades fuera de la seguridad social.

Bienestar económico

El bienestar económico consiste en que las personas tengan recursos para adquirir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL, 2020). Algunos programas derivados que por sus objetivos e indicadores son relevantes para monitorear los avances en torno al derecho al bienestar económico son el Sectorial de Trabajo y Previsión Social, el Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable y el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad)

El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable mide el **porcentaje de población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria**. Como se observa en la gráfica 30, el porcentaje presentó una tendencia descendente entre 2017 y 2019; sin embargo, repuntó en los años de emergencia sanitaria. Para 2022 se volvió a reportar una caída, aunque aún se ubica lejos de la meta sexenal.

Gráfica 30. Porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria



Fuente: elaboración del CONEVAL

Durante la emergencia sanitaria irrumpieron retos mayúsculos para la población mexicana, la caída del desempleo afectó sobre todo a los trabajadores por cuenta propia y a los grupos históricamente discriminados pues, como señala la Organización Internacional del Trabajo (2020), ellos carecen de la seguridad laboral con que cuenta un trabajo asalariado.

Capítulo 5

Hallazgos y conclusiones

Hallazgos

- De los 204 programas derivados del PND 2019-2024, el CONEVAL considera a 33 del ámbito social (10 sectoriales, 6 institucionales y 17 especiales) debido a que trazan los objetivos prioritarios de desarrollo social en el país.
- Estos 33 programas derivados definen 158 objetivos prioritarios y 572 indicadores para medir su desempeño. Cuentan con EdR 60% de los objetivos y 51 % de los indicadores, es decir que reflejan o miden la solución de un problema público.
- El análisis de metas intermedias se aplicó a 304 indicadores, mismos que cuentan con línea base, reporte de valores 2021 o 2022 y metas intermedias para dichos años.
- De los 304 indicadores analizados, 108 alcanzaron su meta, 55 obtuvieron una clasificación de Logro muy superado, 42 no alcanzaron su meta intermedia y 99 retrocedieron respecto a su línea base
- Al estudiar el cumplimiento de metas intermedias por EdR, en el análisis de los indicadores que miden solo Resultados únicamente 3 de los 33 programas derivados tienen al menos 20% de sus indicadores clasificados como *Alcanzado*; este número aumenta a 16 al examinar los indicadores de *Gestión y Coordinación*. Esto significa que la mayoría de las metas alcanzadas ocurre en los procesos de gestión de bienes y servicios y en las actividades de coordinación entre instituciones, más que en las resoluciones de problemas.
- En cuanto al análisis por derecho social, seguridad social es el que concentra el mayor porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta; en el extremo opuesto está salud, con el menor porcentaje.
- De los 263 indicadores de los 33 programas derivados, 47% tuvo un avance importante en la consecución de su meta sexenal, ya que se clasificaron en las categorías *Superado*, *Avanzado* o *Adecuado*. Por otro lado, 53% de los indicadores tuvo avance clasificado como *Insuficiente*, *Rezagado* o *Muy rezagado*.
- De los indicadores con EdR, apenas 36% presenta avances en el cumplimiento de su meta sexenal. Por el contrario, de los indicadores de *Coordinación y Gestión*, 56% registró avances en su meta sexenal.
- Sobre el avance en el acceso a los derechos sociales, algunos indicadores se clasificaron en la categoría *Rezagado* o *Muy rezagado* en su avance sexenal, lo que tal vez se asocie a la emergencia sanitaria.
- De los 141 indicadores que pudieron verse afectados por la emergencia sanitaria y que cuentan con clasificación respecto al avance en el cumplimiento de su meta sexenal, solo 27% se clasificaron como *Superado* y 47% como *Muy rezagado*.

Conclusiones

El monitoreo de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024 ofrece un panorama sobre su desempeño en la resolución de problemas públicos. El CONEVAL, a través del análisis del cumplimiento de las metas intermedias y del avance en el cumplimiento de las metas sexenales de los indicadores, proporciona información oportuna y relevante sobre el logro de las prioridades de la administración actual, la cual contribuye a la toma de decisiones y al proceso de transparencia y rendición de cuentas. Estos estudios se realizan a partir de la información que reportan tales intervenciones a la SHCP.

De los 572 indicadores, 304 (53%) se analizaron en su cumplimiento intermedio y 263 (46%) en el avance de su cumplimiento sexenal. Lo anterior representa un área de mejora para los programas derivados. Como no existe un reporte de datos completo y preciso sobre el avance de los indicadores, se dificulta monitorear con precisión si se cumplen las metas establecidas y se alcanzan los objetivos planteados.

Respecto al cumplimiento de metas intermedias, 108 indicadores se clasificaron en *Alcanzado* y, de ellos, solo 44 cuentan con EdR. En términos de los indicadores asociados a la medición de temáticas de derechos sociales, los que en proporción alcanzaron más sus metas son los concernientes a seguridad social y trabajo; por el contrario, en educación y salud se identifican más áreas de oportunidad.

Sobre el avance en el cumplimiento de metas sexenales, la mayoría de los indicadores analizados (53%) apenas lograron valoraciones *Insuficientes*, *Rezagados* o *Muy Rezagados*. De los indicadores con EdR, solo 36% mostró avances al clasificarse como *Superado* (31%), *Avanzado* (4%) o *Adecuado* (2%).

Es relevante destacar que durante los años 2020 y 2021 la emergencia sanitaria por COVID-19 tuvo un impacto negativo en el cumplimiento de las metas intermedias y en el avance en el cumplimiento de la meta sexenal de los indicadores de los programas derivados. Como se explicó, las metas se establecieron sin considerar las condiciones vigentes durante esos años; a ello se suma que la rigidez normativa ha impedido la generación de herramientas para modificar los objetivos, indicadores y metas ante la incidencia de factores externos imprevistos.

El monitoreo de estas intervenciones es esencial para generar información oportuna y relevante que asegure la implementación efectiva de las políticas públicas, en el afán de conseguir los objetivos de desarrollo social de la presente administración. El monitoreo, hay que recalcarlo, es una herramienta de vital importancia para la mejora continua y la rendición de cuentas en la gestión gubernamental.

Referencias

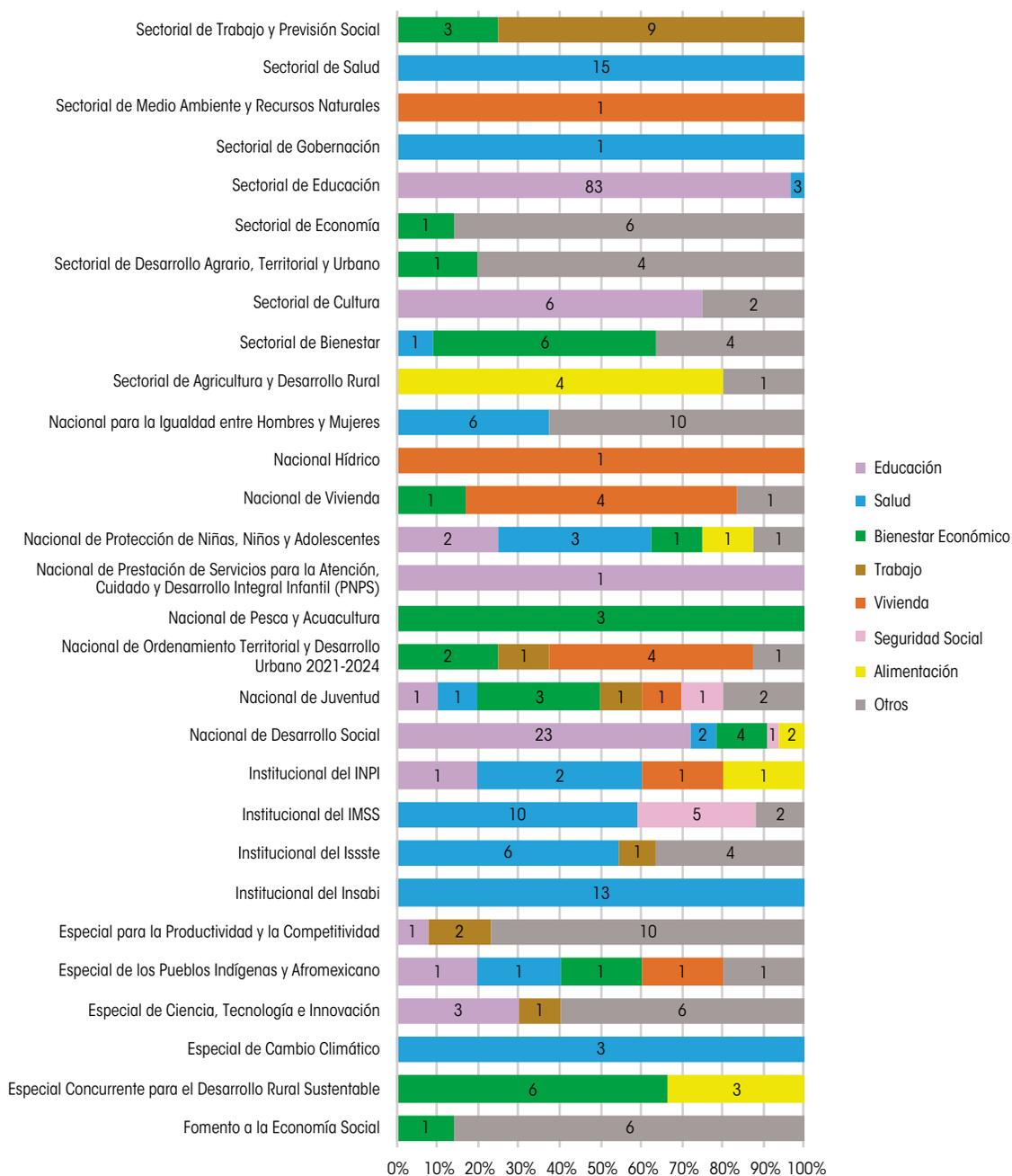
- Belmont, J., y Parra, M. (2017). *Derecho humano a la seguridad social*. Recuperado el 3 de octubre de 2023 de https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/14-DH_Seguridad_social.pdf
- CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), s.f. *Ingreso (Bienestar económico)*. https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Consideraciones2020_Fichas/Bienestar_economico_2020.pdf
- _____. (2021a). *Diagnóstico de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024: examinación de los programas sectoriales e institucionales. Parte I*. Ciudad de México. https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Diagnostico_Parte_I.pdf
- _____. (2021b). *Diagnóstico de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024: examinación de los programas especiales. Parte II*. Ciudad de México. https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/DIAGNOSTICO_PARTE_II.pdf
- DOF (Diario Oficial de la Federación). (2020). ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590914&fecha=31/03/2020&print=true
- Feix, N. (coord.) (2020). *México y la crisis de la COVID-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos*. Recuperado el 25 de septiembre de 2023 de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-mexico/documents/publication/wcms_757364.pdf
- Flores, M. (2020). *COVID-19 y la seguridad alimentaria. La pandemia del COVID-19 en México y el mundo, implicaciones y posibles cursos de acción*. Centro Tepoztlán. <http://centrotepoztlan.org/wp-content/uploads/2020/06/N%C3%BAmero-4.-M.-flores-COVID-19-y-seguridad-alimentaria.-Junio-12-2020.pdf>
- García, V. J. M. (2021). El mercado de trabajo en México: una aproximación a su comportamiento a partir de la irrupción de la emergencia sanitaria por la Covid-19. *Laboratorio*, (31). Recuperado el 25 de septiembre de 2023 de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/laboratorio/article/view/7175>.
- Gobierno de México. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0
- International Diabetes Federation (IDF) (2022). *Diabetes and COVID-10: The risks of poor blood glucose control*. Recuperado el 18 de septiembre de 2023, de <https://diabetesatlas.org/atlas/covid19-2022/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2023a). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDIUTH) 2022. Recuperado el 26 de septiembre de 2023 de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENDUTIH/ENDUTIH_22.pdf
- _____. (2023b). Tasa de desocupación. <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>
- Ley General de Desarrollo Social (LGDS). (20 de enero de 2004). Última reforma: 11 de mayo de 2022. *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>
- Ley de Planeación (LP). (5 de enero de 1983). Última reforma: 8 de mayo de 2023. *Diario Oficial de la Federación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf>
- OPS (Organización Panamericana de la Salud). (2021). *La pandemia de COVID-19 causa un importante retroceso en la vacunación infantil, según se desprende de los nuevos datos publicados por la OMS y el UNICEF*. Recuperado el 3 de octubre de 2023 de <https://www.paho.org/es/noticias/15-7-2021-pandemia-covid-19-causa-importante-retroceso-vacunacion-infantil-segun-se>
- Ortega, A. Armenta, C. García, H. y García J. (2020). *Índice de vulnerabilidad en la infraestructura de la vivienda ante el COVID-19 en México* (pp. 155-188). Recuperado el 25 de septiembre de 2023 de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a854748d-9301-49fb-a0d8-327ed1472921/content>
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (2022). *COVID-19 y educación en México*. Recuperado el 25 de septiembre de 2023 de <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-07/COVID19%20y%20educaci%C3%B3n%20en%20M%C3%A9xico.pdf>
- SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2019). *Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Ciudad de México. https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/enfoques_transversales/Guia_programas_derivados_PND_2019_2024.pdf
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). (2023). *¿Quiénes son empleados formales?* <https://www.gob.mx/epn/es/articulos/quienes-son-empleados-formales>

Anexo 1. Reporte de información de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024

Programas	Indicadores	Con línea base	Con meta 2021	Con meta 2022	Con meta 2024	Con reporte 2021 o 2022	Cumplimiento intermedio	Cumplimiento sexenal
Institucionales								
Institucional del Instituto de Salud para el Bienestar	14	14	12	14	14	6	5	6
Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	15	15	15	15	15	15	15	11
Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social	18	18	18	18	18	18	17	17
Institucional del Instituto Nacional de las Mujeres	6	6	6	6	6	6	6	
Institucional del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	15	15	12	13	14	12	10	9
Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	18	18	18	18	18	18	18	17
Especiales								
Fomento a la Economía Social	15	15	8	13	15	9	9	9
Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	9	9	9	9	9	5	5	5
Especial de Cambio Climático	12	12	4	6	7	5	3	3
Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación	18	18	18	15	18	18	17	18
Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicano	15	15	13	15	15	12	10	10
Especial para la Productividad y la Competitividad	15	15	15	15	15	9	9	9
Nacional de Asistencia Social	6	6	6	6	6	6	6	3
Nacional de Desarrollo Social	38	36	14	22	22	8	6	6
Nacional de Juventud	18	18	7	11	17	6	6	6
Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024	18	18	5	15	18	7	6	7
Nacional de Pesca y Acuacultura	9	9	8	9	9	6	6	6
Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS)	9	9	9	7	9	9	7	9
Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	12	12	3	3	4	6	3	1
Nacional de Vivienda	15	15	4	4	5	3	2	1
Nacional Forestal	15	15	14	15	15	11	10	10
Nacional Hídrico	17	16	5	5	5	15	6	5
Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	25	23	17	15	20	13	13	10
Sectoriales								
Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural	9	9	8	7	9	4	4	3
Sectorial de Bienestar	15	15	3	8	8	2	2	2
Sectorial de Cultura	18	18	6	6	15	18	12	13
Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	12	12	6	7	11	11	10	9
Sectorial de Economía	12	12	11	11	12	7	7	7
Sectorial de Educación	91	81	25	25	25	63	41	25
Sectorial de Gobernación	18	18	12	14	14	13	12	9
Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales	15	15	7	9	10	11	6	6
Sectorial de Salud	15	15	12	14	15	11	11	11
Sectorial de Trabajo y Previsión Social	15	15	15	15	15	14	13	10
Total general	572	557	345	385	428	377	313	273

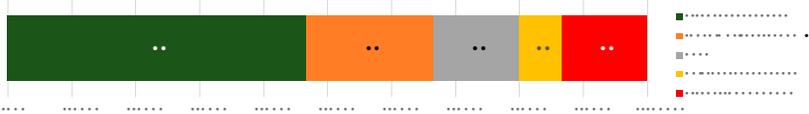
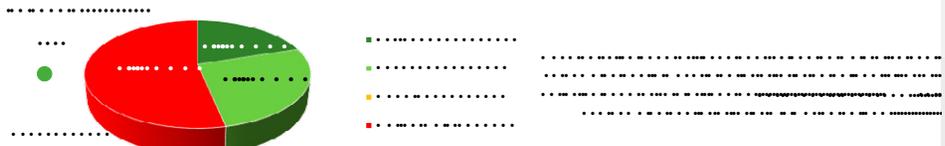
Fuente: elaboración del CONEVAL.

Anexo 2. Programas e indicadores relacionados con la emergencia sanitaria vinculados a los derechos sociales



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Anexo 3. Ficha de Monitoreo del Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social



		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación ✓ Claridad ✓ Relevancia ✓ Monitoreabilidad ⚠ Pertinencia 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación ✓ Claridad ✓ Relevancia ✓ Monitoreabilidad ⚠ Pertinencia 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación ✓ Claridad ✓ Relevancia ✓ Monitoreabilidad ⚠ Pertinencia 			
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación ✓ Claridad ✓ Relevancia ✓ Monitoreabilidad ⚠ Pertinencia 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación ⚠ Claridad ✓ Relevancia ✓ Monitoreabilidad ✓ Pertinencia 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación ✓ Claridad ✓ Relevancia ✓ Monitoreabilidad ⚠ Pertinencia 			

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación ✓ Claridad ✓ Relevancia ✓ Monitoreabilidad ✓ Pertinencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación ✓ Claridad ✓ Relevancia ✓ Monitoreabilidad ✓ Pertinencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación ✓ Claridad ✓ Relevancia ✓ Monitoreabilidad ⚠ Pertinencia 				
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación ✓ Claridad ✓ Relevancia ✓ Monitoreabilidad ✓ Pertinencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación ✓ Claridad ✓ Relevancia ✓ Monitoreabilidad ⚠ Pertinencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación ✓ Claridad ✓ Relevancia ✓ Monitoreabilidad ⚠ Pertinencia 				
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación ⚠ Claridad ✓ Relevancia ✓ Monitoreabilidad ✓ Pertinencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación ⚠ Claridad ✓ Relevancia ✓ Monitoreabilidad ✓ Pertinencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adecuación ⚠ Claridad ✓ Relevancia ✓ Monitoreabilidad ⚠ Pertinencia 				

* Todas las fichas de los programas derivados se pueden consultar en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/IMPPS/Paginas/Diagnosticos-de-Objetivos-e-Indicadores-del-PND.aspx>

El presente informe proporciona un análisis sobre el monitoreo del cumplimiento de metas intermedias y del avance en el cumplimiento de las metas sexenales de los programas derivados del ámbito social del PND 2019-2024, con información al cierre de 2022. Con esto, el CONEVAL busca proporcionar información oportuna y relevante sobre el logro de las prioridades de la administración para contribuir a la toma de decisiones y al proceso de transparencia y rendición de cuentas.

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle,
alcaldía de Benito Juárez, CP 03100,
Ciudad de México.

www.coneval.org.mx